ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 12
Miércoles 21 de agosto de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 12
Miércoles 21 de agosto de 2024
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga Lidia

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 45. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 4
CONTROL POLÍTICO 4
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTOS EN LOS INCISOS 3), 8) y 12) PARÉNTESIS DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. .. 26
EXPEDIENTE N.º 24.465, RATIFICACIÓN O NO DE LA SEÑORA MARÍA DEL MAR MUNGUÍA RAMÍREZ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA 26

SEGUNDA PARTE..... 30
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 30
PRIMEROS DEBATES..... 30
EXPEDIENTE N.º 24.207, LEY PARA FOMENTAR LOS VUELOS DE BAJO COSTO ENTRE COSTA RICA Y CENTROAMÉRICA 30
EXPEDIENTE N.º 24.420, LEY DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS PROVINCIAS DE LIMÓN, PUNTARENAS, GUANACASTE Y ZONA NORTE 52

ANEXOS 87

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 12.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 45

Voy a decretar un receso de dos minutos.

En discusión la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 45.

Discutida.

En discusión la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 45.

Discutida.

Aprobada.

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Probando, probando, probando.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político de fracciones políticas de los miércoles por una hora, según el orden correspondiente para este día, para la sesión ordinaria.

Se inicia la fracción del Partido Nueva República por un plazo de seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, David, por seis minutos.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente; y muy buenas tardes, compañeros diputados.

La plata alcanza cuando no se la roban, pero entonces por qué creen ustedes que en la Zona Sur de Costa Rica no alcanza para arreglar las carreteras y tampoco para construir obra vía.

Por qué creen ustedes que el exministro del MOPT, Luis Amador, huyó y sobre todo por actos de corrupción, acaso la gente del Valle Central es más importante que la gente de zonas costeras.

Acaso en el Valle Central se pagan más impuestos por arreglo de carreteras e infraestructura vial.

Acaso la inspección vehicular de Dekra en Zona Sur o Limón cubra menos allá porque las carreteras están aún peor que en el Valle Central.

Por qué el Gobierno podrá querer inaugurar obras heredadas en la circunvalación y también en Cartago, las cuales quién sabe cuándo estarán entre todos los atrasos que llevan, pero mientras tanto la Zona Sur lleva décadas, décadas esperando, décadas esperando con los gobiernos del PAC y también de Liberación Nacional, y siguen esperando con este nuevo Gobierno que supuestamente era el Gobierno del cambio.

Y es que cada cuatro años, compañeros, les dicen lo mismo allá en la Zona Sur, en Puntarenas, les dicen: vengan, voten por nosotros; con nosotros sí llegará la infraestructura vial que necesita esta zona; con nosotros sí va a llegar ese desarrollo.

Van a Puntarenas, van a Limón, les prometen el cielo y las estrella, pero la pobreza, la falta de oportunidades, el desastre de calles y en general el abandono por parte del Gobierno sea del PLN, del PAC, o Rodrigo Chaves, sigue siendo el mismo y esto la gente lo sabe muy bien.

Porque la gente votó en segunda ronda en contra del corrupto José María Figueres y también del corrupto Liberación Nacional, esperando un cambio, miles de fabricistas, miles de socialcristianos, miles de liberales, e incluso también frenteamplistas votaron en contra de uno de los políticos más corruptos que ha tenido Costa Rica, ¿esperando qué?, esperando algo diferente. ¿Y dónde está ese cambio?, me pregunto yo, ¿habrá que esperarlo cuatro años más?

Porque siempre es el mismo cuento, dicen: no podemos hacer todo en cuatro años, y por eso necesitamos cuatro años más. El cuento al que han recurrido Liberación Nacional, el PAC y ahora este Gobierno que se suponía iba a ser muy diferente.

Porque mientras los rodriguistas envenados recurren a justificaciones rebuscadas para no aceptar los fracasos de este Gobierno, en las zonas costeras qué, en las zonas costeras siguen esperando.

Y sé que muchos que votaron hace dos años por Rodrigo Chaves hoy están totalmente decepcionados, sé que muchos de ellos le exigen la Gobierno que haga algo en contra de la inseguridad y la falta de desarrollo en Puntarenas, en Limón y también en Guanacaste, porque ya es suficiente con el show de todos los miércoles y las excusas de Casa Presidencial, allá en Zapote, mientras la gente de zonas costeras y rurales no come cuento, no es gente tonta.

En Puntarenas, Limón y especialmente en la Zona Sur de Costa Rica no se pone comida en la mesa y se sale adelante apunta de palabrerías y excusas y show político.

Ya llevan más de dos años en el Gobierno y dónde están los resultados en favor del pueblo; dónde están los resultados en favor de la Zona Sur de Puntarenas; dónde están los resultados a favor de Puntarenas y también de la provincia de Limón y de Guanacaste que ha estado abandonados.

¿Acaso es que necesitan más plata?, me pregunto yo. Ya les hemos aprobado acá, en esta Asamblea Legislativa, muchos millones de colones para gobiernen y les podemos aprobar más si lo solicitan de manera justificada, y sobre todo si la ejecutan como se debe.

¿Acaso necesitan leyes más duras? Desde el Partido Nueva República siempre hemos estado de acuerdo con esto, por eso hemos presentado proyectos como el nuestro para penalizar el sicariato, que esperamos pronto sea Ley de la República.

¿Acaso necesitan algo más?, me pregunto yo. Entonces, sentémonos a conversar sin echar culpas y sin buscar pleitos y sin buscar justificaciones para no hacer su trabajo, porque los diputados no somos los responsables de liderar la Fuerza Pública.

Los diputados no somos los responsables del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; los diputados no podemos ir a construir carreteras, no podemos subirnos a una vagoneta, no podemos ir a arreglar las calles, ni es nuestro trabajo construir la infraestructura que hace falta o arreglar el desastre de calles que tenemos. ¿Eso le toca a quién? Al Gobierno de Rodrigo Chaves. Porque si Nueva República fuera gobierno desde el inicio de nuestro mandato hubiéramos puesto nuestros ojos y todos nuestros esfuerzos en las zonas costeras.

Por eso, yo como diputado porteño he hecho todo lo posible para que este Gobierno se mueva y le presta atención a Puntarenas y las zonas costeras, pero les están quedando debiendo.

Cuenten conmigo para lo que yo pueda hacer como diputado en defensa de ese pueblo, pero hagan su trabajo, dejen de patear la bola. Puntarenas, Limón y sobre todo la Zona Sur está cansada de estar esperando.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, dentro del espacio del Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Nos querían contar los muertos, dijo el presidente Chaves. Aquí le tengo…

Presidente, parece que hay un problema con el sonido. Me señalan los compañeros diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vuelva, comience, inicie de nuevo.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Ya, muy bien, ahora sí.

Nos querían contar los muertos dijo el presidente Chaves. Aquí le llevó la cuenta, presidente, mil novecientos ocho muertos desde que usted es presidente de este país; desde el 8 de mayo del 2022 mil novecientas ocho personas han fallecido producto de la criminalidad en Costa Rica.

Y seguimos contando, porque no para la muerte, porque no para el sicariato, porque no para la delincuencia y no para la criminalidad, porque es responsabilidad de este Gobierno llevar paz a las calles de Costa Rica y es lo que menos está haciendo.

Talvez con inteligencia artificial, dijo el presidente hoy, podamos bajar un poquitico los muertos del país, pero perdone, presidente, así, no se trata la seguridad de Costa Rica.

Mientras esto pasa en las calles del país, Costa Rica sigue lamentablemente siendo, ocupando lugares de desprestigio en el ámbito mundial. Puesto catorce en América Latina tiene Costa Rica en el índice de delincuencia organizada; setenta y dos a nivel mundial, en donde Costa Rica, según este índice, lamentablemente sigue dando muestras de que Costa Rica es un paraíso para las bandas criminales.

Curiosamente, Suramérica está experimentando un incremento significativo en la producción de droga, y ese incremento lamentablemente no se observa en la cantidad de decomisos de droga que tiene el país. Costa Rica continúa a la baja en la cantidad de decomisos de droga, mientras en Suramérica hay una gran cantidad de producción que sigue siendo exportada a diferentes partes del mundo.

Hoy, hoy, El Confidencial, un medio español, reporta un cargamento de cocaína que iba oculto en un contenedor con cajas de piña entrando a puertos españoles. Salió de Costa Rica. ¿Y los escáneres y la seguridad en APM Terminals? ¿Y el destacamento policial que había ahí? ¿Y la asignación de recursos para velar por la seguridad del país? ¿Dónde está el resultado?

Ni un gramo de cocaína, dijo el presidente, que iba a salir más de APM Terminals cuando se pusieron en acción esos escáneres. Y el cargamento no es pequeño, el que acaba de caer en España.

Sin embargo, los números siguen siendo poco halagüeños para el país, Costa Rica es el país con mayor movimiento de lavado de activos, así lo dio a conocer un reporte de Global Financial Integrity, tras estudios realizados el año pasado que dejan al país como uno de los países en donde más se lava dinero, aproximadamente un veintidós por ciento del producto interno bruto de Costa Rica, parecido, parecido al veintidós por ciento del producto interno bruto es lo que se está lavando en Costa Rica.

Imagínense ustedes, compañeras y compañeros, que el lavado de dinero es tal que se estima que Centroamérica lava más o menos catorce mil millones de dólares, de los cuales el treinta por ciento se lava en Costa Rica, producto principalmente de las actividades del narcotráfico. ¿Y dónde está la acción de este Gobierno? ¿Enfocada principalmente a hacer shows, en hacer alarde de manifestaciones populistas, en tratar de evitar que la gente pague menos en un boleto aéreo en lugar de enfrentar la criminalidad del país y llevar paz al corazón de las familias costarricenses?

¿Dónde está el Gobierno que quería comerse las broncas, cuando las broncas son las que están alcanzando al Gobierno, quien hace aguas por todo lado tratando de contener la realidad de este país y que debieron haber estado conscientes cuando decidieron asumir el rol de Gobierno?

Ahora no saben qué hacer, ahora los mil, los más de mil novecientos muertos que hay en Costa Rica desde que empezó este Gobierno lo claman desde la tumba;

claman oportunidades, claman desarrollo, claman acceso a educación, claman espacios públicos para diversificar la oferta social, claman un mejoramiento del tejido social del país.

Mientras no hagamos inversiones fuertes en recuperar nuestra juventud, los espacios de los jóvenes, vamos a seguir siendo un país de lavado de dinero, vamos a seguir siendo un país exportador de cocaína, vamos a seguir siendo un país bajo control de las bandas criminales, vamos a seguir siendo un país que lamentablemente nos acercamos a un narco Estado infiltrado por el narcotráfico en el Poder Judicial, en el Poder Ejecutivo, en donde sea.

Hagamos algo para rescatar nuestro país, pero hagámoslo ya.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido Frente Amplio, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy quisiera intervenir diciendo, diputadas y diputados, que aquí en este Plenario ni en este país tenemos preocupaciones ni por la vida personal del presidente, ni por su aliento, ni por nada de lo que hoy ha dicho en conferencia de prensa, sino que tenemos preocupaciones directas y reales con temas como los que se están dando ante los allanamientos que se dieron el día de ayer: veintitrés allanamientos.

Esto no es ni un escandalillo de Ariel Robles, ni es un escandalillo de Semanario Universidad, ni de La Nación, ni de Interferencia, ni de nadie. Es una evidente manipulación y descontrol por el caso Gandoca-Manzanillo, al cual, al cual el día de ayer el Ministerio Público le dedicó veintitrés allanamientos; once en oficinas de Municipalidad de Talamanca; oficinas centrales de Setena, en San José; Oficina Regional del Área de Conservación La Amistad Caribe; oficinas centrales del Instituto Costarricense de Turismo; Centro Operativo Manzanillo del Sinac en Limón; Centro Informativo Puerto Vargas, en Parque Nacional Cahuita; Oficina del Área de Conservación La Amistad Caribe; doce domicilios, incluidos el del alcalde municipal, que por cierto, alcalde municipal, don Rugeli, que iba camino a Zapote, porque ha tenido vínculos directos con el presidente de la República, para mover lo que hoy se está investigando.

Si no, ¿por qué es que entonces el 5 de julio del 2023 don Rodrigo Chaves decía en conferencia de prensa: aquí le mando un saludo a un Rugeli, el alcalde de Talamanca? Sí, a ese que la allanaron la casa. Porque como lo he dicho en otros momentos, tiene un historial de corrupción en ese cantón ese alcalde, brinque quien brinque.

Vea cómo tengo yo estos números en la cabeza, eso demuestra que me preocupo. ¿Por qué se preocupa tanto un presidente de la República por lo que está sucediendo en un cantón con un plan regulador que no le corresponde? Porque ahí estaba metido su amigote, Allan Pacheco Dent, viendo a ver cómo se beneficiaba.

Y pregunto aquí en este Plenario, diputados y diputadas: Allan Pacheco Dent fue nombrado en la Comisión Fílmica Nacional, ¿ya lo despidió el presidente de la República?

Les pregunto, diputados y diputadas: ¿a Allan Pacheco Dent lo quitó al presidente de la Comisión Fílmica Nacional?, ¿por qué le tiene tanto miedo a su amigo, Rodrigo Chaves?, ¿no es que a usted no le pesa la mano para denunciar?, ¿cuántas denuncias ha puesto en la Fiscalía por el tema de Gandoca-Manzanillo? ¿Quitó usted al secretario general de la Setena, hoy investigado y allanado también?

Entonces, don Rodrigo, no venga aquí, aquí no es un tema de escandalitos, ni esas cosas, es un tema grave de corrupción, y el que defiende a los corruptos, corrupto es también.

Entonces, pongámonos serios, pongámonos serios porque en el Ministerio de Ambiente lo que hay un desastre, es un desastre. Ese ministro se tiene que ir, tiene que dejar de ser un ministro mordaza, mordaza que persigue a diputadas como como mi compañera de otra fracción legislativa, Kattia Cambronero Aguiluz, por la cual yo no voy a guardar silencio en este Plenario cuando se señalan a diputados de la República.

Y también le cedo este minuto de mi tiempo y el tiempo de la fracción del Frente Amplio para que ella pueda hablar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, tenemos..., por favor, tenemos un problema, tenemos un problema técnico de audio. Se está tratando de ver si se puede corregir, son los parlantes del sector de allá.

Vamos a tratar de continuar la sesión. Si del todo hay un problema que no se pueda escuchar, me avisan y decretamos un receso para que se corrija.

Sí, diputada, por el orden.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Presidente, sí, ve, es que se oye muy bajito, no se oye nada y yo creo que los controles políticos de ambos compañeros han estado muy buenos y, lastimosamente, pues no se escucha.

Yo creo que sí el receso es oportuno para que usted pueda solucionar los asuntos técnicos correspondientes.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos para ver la parte técnica.

Vamos a reanudar la sesión.

Por favor, les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por cinco minutos; dos minutos de conformidad con el acuerdo entre fracciones y tres minutos más que le cede el Partido Unidad Social Cristiana.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Para construir una nueva cultura de diálogo, tenemos que generar una cultura dirigida a un objetivo nacional, el cual es sacar a Costa Rica adelante. Nada ganamos con un carbonear enfrentamientos innecesarios y dejarnos que nos desvíen la atención de nuestro objetivo, que es el trabajar por el pueblo.

Costa Rica necesita construir el entendimiento, es algo que siempre hemos tenido, pero que por alguna razón se ha estado desvaneciendo en algunos sectores de la sociedad.

El primer paso para lograr el entendimiento es saber escuchar, es atender a quien nos habla colocando el pensamiento y la atención a lo que se nos expresa. El diálogo no nace de respuestas rápidas a la ligera. Se produce cuando hay respuestas pensadas y formuladas de manera respetuosa y serena. La estabilidad nacional y el desarrollo de nuestro país depende del mutuo respeto de escuchar bien con quienes debatimos y para responder con inteligencia.

La segunda etapa es que todos debemos ser escuchados en la sociedad costarricense. Esto de acuerdo con el artículo 28 de nuestra Constitución Política. Cada uno tiene sus ideas y sus circunstancias y sabe dónde le aprieta el zapato. De allí que es importante ponderar y escuchar antes de hablar; sobre todo, en una situación como la que nos alberga hoy en día en nuestro país, desde retos en seguridad, en educación, en materia fiscal o en salud.

Nuestro país requiere tomar decisiones y esto implica la negociación entre diferentes partes y actores. Una buena escucha produce resultados y eso es justo lo que necesita Costa Rica: resultados firmes y eficientes que solventen los desafíos que como nación enfrentamos.

Estas negociaciones deben ser reuniones intelectuales y de altura, en donde se pondere y evalúe lo que se plantea y se argumenta y no arrancar en seco con una crítica. Estos diálogos resolutorios requieren de pensamiento y de algo más importante: el respeto, el respeto.

Aunque hay personas que tienen ideas diferentes a las nuestras, no por ello debemos insultarlas, no por ello tenemos que evaluar y meditar…, tenemos que evaluarlas y meditas sus pensamientos con amabilidad, encontrando puntos medios y acuerdos constructivos en vez de enfocarnos en las discrepancias.

No es con un grito con el que encontramos soluciones, es con el respeto cuidadoso con el que tenemos que negociar y debatir. El diálogo requiere un lenguaje sencillo y honesto, en donde evitemos a toda costa las discusiones innecesarias y las trifulcas que nos retrasan, y nos están retrasando y siguen retrasando aquí en la Asamblea.

Todo esto tiene que llevarnos a un mejor entendimiento nacional. En estas circunstancias tenemos que lograr confianza en todos los sectores del país, confianza que se logra con la atención y no con el enfrentamiento.

Costa Rica está llena de buenas ideas, escuchemos lo que nos propone y sepamos escoger lo útil en cada momento decisivo para el desarrollo y la subsistencia en nuestro país.

El silencio de escuchar genera muchas posiciones positivas, muchas iniciativas valiosas, de allí es que lograremos un verdadero encuentro nacional. Debemos tener la inteligencia de establecer el diálogo que venga a unificar a todas las partes que deseen aportar de una manera constructiva a las soluciones que moldearán el futuro de Costa Rica.

Quiero terminar diciendo que las personas me dicen cuando converso con ellos: ¿por qué uno prende el televisor y lo primero que escucha es que la Asamblea está en un lugar pésimo, que la Asamblea no hace las cosas, que la Asamblea tal cosa?, ¿verdad, diputada, que eso no es cierto o es que no han hecho nada?

Y no, no, no hay que escuchar a esa gente que lo que quiere es desviar la atención. No hay que ponerle cuidado y no hay que caer en esa provocación terrible qué es lo que nos está tratando de hacer, que no aprobemos proyectos.

Esta semana, yo he sido orgullosa de todo lo que se ha aprobado, porque hemos evitado estos enfrentamientos. Tenemos que seguir así y felicito a todos los diputados que están colaborando para que esto se logre.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido de Liberación Nacional por un plazo de veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por cinco minutos treinta.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros, compañeros y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Condenar a las futuras generaciones a tener situaciones de crisis; con esta frase pareciera que el ministro de Hacienda realizó una confesión sobre lo que él quiere hacer con el país.

Señor ministro, hoy le digo que con su cruel política de recortes sí está condenando a las futuras generaciones a una crisis permanente. Es usted, Nogui Acosta, el ministro de Hacienda más irresponsable que ha tenido Costa Rica.

No queremos más explicaciones fiscalistas de las que usted suele dar enredando sus palabras, porque aquí estamos hablando de seres humanos. Hablamos de cientos de personas que hoy se acuestan pensando qué les van a dar de comer a sus hijos, si podrán ir a la escuela, si podrán sobrevivir, si podrán ir a la universidad. Esas son las personas a las que usted les dice que no hay cama para tanta gente. Qué vergüenza, qué vergüenza de ministro.

El ministro piensa que cumplir con el presupuesto de Fodesaf o el ocho por ciento del PIB para la educación es un favor que nos hace a las y los diputados. No, señor ministro, no es ningún favor, es su obligación con esas personas que hoy tienen dolor y preocupaciones.

Por supuesto, usted resuelve todo muy fácil con solo decir: es que los pobres no se organizan. ¿Sabe una cosa, señor ministro? Esas personas que usted desprecia son tan costarricenses como usted.

Señor Nogui Acosta, es usted el ministro de Hacienda más irresponsable que ha tenido Costa Rica. El primero en la historia en que no logra un acuerdo con las universidades públicas en cuanto al FEES.

Lo peor de todo esto es que sale con un discurso de miedo a decir que si se le asigna el ocho por ciento total, constitucional que le corresponde a toda la educación pública habría que cerrar diecinueve instituciones, recurre a la amenaza, a la herramienta que por excelencia tiene este Gobierno.

¿Y por qué es importante el presupuesto del Fondo Especial de Educación Superior? Entre el 2017 y el 2022 la población estudiantil de las universidades públicas creció en diecisiete mil personas, las universidades han cumplido con un veinte a veintitrés…, de un veintiuno a veintitrés indicadores, a los que se comprometieron en el acuerdo del FEES para el 2024 y desde el año 2022 han venido creciendo en número de mujeres que ingresan a las universidades públicas hasta un diecinueve punto cinco por ciento.

En cuanto a las becas, la inversión creció en once mil millones de colones y más de la mitad de la población estudiantil puede asistir hasta las universidades gracia a una beca.

Durante los últimos cinco años las universidades han invertido en más de veintitrés mil millones por año en proyectos de acción social, rubro que ha venido creciendo todos los años, son las universidades públicas también las que están llegando a todas esas comunidades que este Gobierno no está llegando.

Ese es el Estado social de derecho que ha caracterizado a Costa Rica, el presupuesto de educación no es un capricho es una inversión, para asegurar hoy el futuro de la sociedad costarricense. Este es el Gobierno que más recortes en la educación ha hecho.

Como otra maniobra de manipulación el ministro de Hacienda dice que deberá recortar doce mil millones de colones al MEP, quizás sería bueno que, en lugar de pensar en recortar todo el tiempo, repase las cifras de subejecución que hay en el Gobierno, y aquí les presenté la semana pasada, pero les voy a recordar algunas, treinta y cinco por ciento en el Ministerio de Hacienda, veintisiete por ciento en Gobernación y Policía y un veintiún por ciento en Relaciones Exteriores.

Cabe recordar que estos años se ha dado un crecimiento del gasto público de ciento noventa y siete mil millones de colones, y me imagino que usted no recuerda los famosos aumentos salariales que sus ministros y usted también se hicieron.

Esta es otra falacia del señor ministro, otra mentira de las que suele dar él mismo cuando ha venido acá a no decir la verdad, y a contradecir siempre.

La educación pública es una inversión no es un gasto, es una inversión social, es invertir en el futuro de Costa Rica, el ministro Nogui Acosta ha dañado gravemente la política social, manipula, amenaza y no es capaz de llegar a acuerdo.

Señor ministro, sea responsable con Costa Rica y dé un paso al lado.

Muchas gracias, presidente. Los segundos que me sobran se los voy a dar a la diputada Cambronero, con la cual me solidarizo por la acción tan nefasta que hoy se presentó en contra de ella.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por seis minutos treinta segundos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, presidente, compañeros y compañeras.

En el control del día de ayer mencioné que nuestro sistema educativo es uno solo, desde el preescolar hasta el superior, el universitario, que quitarle recursos afecta no solamente a las escuelas o a las universidades, sino a todo el sistema educativo nacional.

Como tal, y eso es lo que debemos de evitar, ya que el Gobierno busca utilizar la excusa del eterno argumento de la crisis fiscal para justificar su interés por destruir nuestro sistema público de educación.

Al no cumplir con su obligación y asignar un presupuesto del FEES adecuado este Gobierno sigue un camino incorrecto que hemos visto ya en otros países, reducir el financiamiento público obliga a los estudiantes a que se endeuden para estudiar, abriendo las puertas a una privatización solapada. Esta estrategia de desmantelamiento de lo público no es nuevo.

En otros países la dimensión de apoyo estatal a la educación ha llevado a que las universidades públicas se degraden y se conviertan en universidades de garaje, disminuir el apoyo a la educación.

Donde solo se imparten programas alineados con las necesidades corporativas de corto plazo, dejando de lado el pensamiento crítico, y los enfoques multidisciplinarios.

Voy a poner un ejemplo concreto, Chile, el sistema de educación superior sufrió una importante privatización durante el régimen de Pinochet, lo que llevó al crecimiento de las universidades privadas y a un sector público debilitado.

Las universidades públicas enfrentaron…, se enfrentaron a un apoyo estatal reducido y dificultades para competir, se vieron obligadas a limitar el acceso para los estudiantes de menores ingresos. Este modelo pasó a ser un símbolo de cómo el recorte de presupuesto puede conducir a la desigualdad educativa y al conflicto social.

Las protestas estudiantes del 2018 y 2019 en ese país, en Chile, contra las políticas de gobiernos sobre el financiamiento y acceso a la educación pública fueron consecuencias de décadas de un modelo que mercantilizó la educación, convirtiéndola en un bien de consumo accesible solo para quienes la podían pagar generando crisis y exclusión social.

Les consulto a ustedes, señoras y señores diputados, ¿es eso lo que queremos para nuestro país? Vean y es que sino defendemos con fuerza la educación pública estaremos convirtiendo nuestro sistema educativo en un modelo que no va a priorizar el bienestar colectivo, indiferente de las necesidades de los más pobres y que empuje a nuestros jóvenes al endeudamiento innecesario, haciendo de la educación un lujo, sí, un lujo en lugar de un derecho tal y como ha sido históricamente en nuestro país.

Yo quisiera aprovechar, compañeros y compañeras, para recordar al ministro Nogui Acosta que la grave situación en la que está cayendo nuestra educación es también resultado directo de su irresponsabilidad y necedad. Su falta de sentido común nos está empujando inevitablemente a tomar las calles para defender lo que su gestión está destruyendo.

Sí, ministro Nogui, nos está mandando a las calles a defender lo que Costa Rica tiene ya ganado. No se equivoque, señor ministro, usted es parte del problema, su indiferencia hacia el bienestar de estudiantes y docentes es inaceptable, y su papel en el deterioro de nuestra educación no va a ser olvidado.

Usted está aquí, está en ese puesto para servir al país, no para imponer caprichos personales ni para jugar con el futuro de las generaciones enteras.

Compañeras, compañeros, nuestro deber es asegurar un presupuesto que garantice una educación de calidad para todos, una educación que forme ciudadanos críticos, profesionales competentes y personas capaces de construir un país justo y solidario.

No permitamos que las decisiones erradas de unos pocos hipotequen el futuro de toda una generación. La educación pública es un baluarte de nuestra democracia

y debemos de protegerla con la misma fuerza con que defendemos nuestra libertad y nuestros derechos.

Al Ejecutivo no le interesa el diálogo, le encanta la confrontación, reparte culpas y evade responsabilidades. Yo quisiera pedirles a todos los estudiantes que han sido beneficiados con una beca, que han sido capaces de estudiar en la educación y hoy ocupan puestos claves en este país, a esos estudiantes que pasaron por las aulas de las universidades les digo lo que está en juego hoy es el derecho fundamental a la educación que ustedes tuvieron.

Costarricenses, el país está en crisis si la educación no tiene recursos adecuados, y digo educación en general, no digo universitaria, digo que el presupuesto que debe tener la educación es el justo, el adecuado para este país que debe permitir oportunidades a todas y todos.

Muchas gracias señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por seis minutos treinta segundos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Sin duda el mayor valor que posee nuestro país es su gente y no lo hablo desde el sentido figurado. Nosotros no contamos con grandes industrias o yacimientos de los cuales podamos explotar, pero más aún es nuestra idiosincrasia el cuidado también de los recursos naturales, de la promoción turística y cuidar esos rincones tan preciados.

Pero es el talento humano lo que nos diferencia, desde hace muchos años, con los diferentes países de la región. Por ejemplo, Intel viene a Costa Rica no porque existieran las jornadas cuatro por tres, no, sino por las capacidades y las destrezas que existían en nuestra juventud y en toda esa masa laboral que volvía a hacer a Costa Rica un punto en medio de esta Centroamérica y región Caribe para que fuera sumamente llamativo a la inversión.

¿Y a qué se debe ese valor agregado que veían en las y los costarricenses? Pues, precisamente era la educación y seguirá siendo la educación lo que hace esa diferencia.

Cuando hablamos del apagón educativo y la necesidad que tuvieron muchos países después de la pandemia de reinventar el sistema educativo para ver cómo podían volver a ser productivos es que precisamente de una forma sabia apostaron a la

educación. Pero una educación integral, porque para visualizar el futuro de un país no hay nada mejor que ver cuál es el estado de la educación actual del mismo.

Y es que entre más años permanezcan nuestras niñas, niños y jóvenes dentro del sistema educativo formal, por cada año de formación académica sus ingresos en un futuro aumentarán un promedio de hasta un diez por ciento por cada año cursado.

Entonces, si esta política recortista de la Administración Chaves toma como argumento el equilibrio fiscal sería más que válido que construya una política de inversión en educación que comprenda que actualmente su política se convierte en el ahorro más caro de la historia y que nos va a llevar a un descalabro que tomará más de dos décadas su recuperación.

Cuáles serán los profesionales que desarrollen proyectos ingeniosos en medio de un mundo en donde la tecnología ya no solamente es el pan de cada día, sino que se reinventa esta modernidad a cada minuto, cuando desde ya las empresas transnacionales se preocupan e indican que no cuentan con el personal suficiente para llenar estas vacantes con esas personas que tengan herramientas y conocimientos en los nuevos campos.

Cuál es la acción real del Consejo Superior de Educación que vuelve la mirada a otro lado no solamente ante los recortes, sino ante la falta de inversión en capacitación docente, que ha pasado a más de cuatro mil cursos anuales en años anteriores a cerca de quinientos por año, cuando la infraestructura baja su inversión de más de ochenta y ocho mil millones de colones a solo dieciséis mil millones, cuando el aumento en órdenes sanitarias ya pasa los setecientos centros educativos, cuando las juntas de educación están recibiendo un cincuenta y siete por ciento menos de lo que recibían años atrás.

Señor ministro de Hacienda, yo me dirijo a usted porque después del voto de censura de la ministra de Educación aquí en este recinto, y después de ver la actitud que ella ha tenido de desdén ante la misma, para mí ya no es una interlocutora que sea de creer.

Qué lástima, pero para mí, señor ministro, que al final es usted el que toma las decisiones de las políticas sociales de este país, es que quisiera que tomen cuenta ese cuarenta y cuatro punto tres por ciento de niños y jóvenes que en este momento se encuentran en la línea de pobreza y lo que a usted poco le ha importado cercenar los programas de equidad.

Si usted lo desea así, señor ministro de Hacienda, y voy a sumarles a los miembros del Consejo Superior de Educación, quienes deberían no de mirar hacia otro lado, sino de ser conscientes del daño que le están haciendo a la educación costarricense. Si ustedes se sienten mejor, quitémosle el rostro humano, dejémoslo solamente en la estadística, a ver si numéricamente ustedes pueden pensar que la

inversión en Costa Rica en educación, al día de hoy, va a hacer que el día de mañana mejore la economía en general.

En sus manos está cómo escribir la historia, cómo reescribirla de tener una Costa Rica productiva o una Costa Rica sumida en la pobreza. Todo depende de la inversión en educación. Le reitero, señor ministro, usted es el responsable.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido Progreso Social Democrático, por un plazo de diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Hoy les quiero hablar de la gente más valiente y comprometida que he conocido en mis treinta y cinco años de trabajo como profesional independiente.

Hoy quisiera reconocer a esos trabajadores que sin lugar a dudas se ganan todos los días un espacio en el corazón de las personas, porque a pesar de que su trabajo no es del valorado por la sociedad, están siempre buscando y consolidando su labor y dando alegrías, reflexiones y nos ayudan a digerir los tragos amargos de la vida. Sí, me refiero a los artistas nacionales.

Hoy quisiera traer a nuestra memoria y reconocer algunos de los grandes maestros que han dado lo mejor de ellos para formar, enseñar y comprometerse a dar su conocimiento como parte de su legado. Ese conocimiento que han formado y que ha hecho grandes seres humanos, personas más sensibles y que brillan con luz propia dentro y fuera del país.

Me gustaría que nuestra sociedad los ponga en el lugar que se merecen y que sigamos fortaleciendo lo que nos da identidad como país y que nos transforma como seres humanos. Ese es el gran legado que deja un artista en una sociedad.

Hoy quiero reconocerles a cada uno de ellos su capacidad creadora y transformadora de sociedades en espacios más sensibles, a diferencia del mundo de caos y de guerras que vamos viviendo cada día.

Caminar junto a ellos me ha permitido disfrutar, respetar, valorar el esfuerzo y el trabajo solidario a través de las luchas diarias por llevar a cabo su trabajo, muchas veces solo por un aplauso. Sí, un aplauso que les devuelve la aprobación de un público que les reconoce la magia y el carisma en ese pequeño momento de encuentro y de sinergia.

La magia del artista y su valor simbólico toma fuerza cuando se le reconoce ese valor educativo y social; el arte que refuerza valores, el arte que educa, el arte que ayuda a transformar vidas. Hoy es un día también para reflexionar, también para los que nos han dado en este país y lo que este país les debe todos los días; una seguridad social por su esfuerzo y condiciones laborales especiales, una vejez digna y unos derechos laborales que obliguen a ser reconocidos como profesionales y que su esfuerzo debe ser consolidado y respetado por un pago digno, digno por sus servicios, y no regatearles por su talento y creatividad.

Hoy seguimos de pie luchando por todo lo que ustedes representan para nuestro país y el mundo. Han transformado la escena internacional y han conquistado y llevado el arte al reconocimiento máximo fuera de nuestras fronteras.

Hoy les debemos este homenaje y reconocimiento, estamos en deuda con leyes que reconozcan y que les impulsen más ese talento y capacidad creadora, con acciones concretas de la mano de programas sociales que integren ese esfuerzo y ese talento.

Este Congreso seguirá en deuda con una comisión especial de cultura que vea los temas. Por eso, lo que ustedes han dado y representan para nuestro país, solo les puedo decir que seguiremos trabajando y recibiéndoles y dándoles un aplauso de pie.

La presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Ada.pptx

Gracias, gracias y gracias.

Mi tiempo se lo doy al compañero…, mejor lo guardo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos cuarenta.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

Aunque parezca mentira, hay gente que se alegra y mucho cuando se caen o cuando se atrasan grandes proyectos país. Por ejemplo, Ciudad-Gobierno que nos permitiría ahorrar treinta millones de dólares, o la marina de Limón que generará veinte mil empleos, o la instalación de escáneres en puerto y aeropuertos para frenar el negocio de peligrosos narcotraficantes.

Por supuesto que es una actitud mezquina, antipatriótica y politiquera ante enormes expectativas de una población ávida de mejores oportunidades y condiciones de vida.

Esa gente pequeña y ruin cruza los dedos para que las cosas salgan mal, sin pensar que los gobiernos son pasajeros, duran cuatro años, pero el país y su gente son permanentes.

Ahora hay algunos que aplauden, porque la Sala Cuarta se trajo abajo el Decreto ejecutivo 43.590 que permitía la homologación de medicamentos. ¿Y qué es eso se preguntará usted? Pues un proceso muy simple para registrar medicinas que reduce su costo, disminuye trámites, aumenta la disponibilidad de productos y permite un rápido acceso a más y mejores medicamentos.

Entonces, ¿cuál es la idea? Que si un medicamento pasa las pruebas de calidad y seguridad en países con altos estándares ya no es necesario repetir ese proceso aquí en Costa Rica, estándares como los de la FDA en los Estados Unidos, la EMA en Europa, o el MHWD en Japón, algo que ya aprovechan países como El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana.

Al fin y al cabo, ¿quién compra medicamento por gusto? Pues nadie, veamos.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar.pptx

A mí también me parece una injusticia y coincido cien por ciento con mi colega Douglas Sánchez. Y como bien dice el exdiputado Jorge Dengo, lo que la Sala Cuarta está protegiendo es un sistema arcaico y costoso que perjudica a los pacientes. ¿Qué intereses oscuros estarán detrás de esa posición de los magistrados? Porque a todas luces va en contra de la población más pobre y más desprotegida.

Una vez más debemos preguntarnos: ¿al servicio de quién está la institucionalidad?, ¿para quién trabajan, deciden y actúan magistrados mandos medios y las autoridades de este país?

La decisión de la Sala Cuarta, y cito una vez más al exdiputado Jorge Dengo, refleja una inaudita falta de confianza en las instituciones internacionales de altísimo prestigio al insistir en un control nacional que no agrega ningún valor, pero que sí causa demoras, altos precios, más burocracia y, por supuesto, ningún alivio al altísimo precio de las medicinas.

Un ejemplo más del ambiente de confrontación que esa institucionalidad rancia y al servicio de fuertes intereses políticos y económicos que no duda en volarse de cuajo ideas valiosas que mejorarían notablemente nuestra vida.

¿Pero saben qué? Tarde o temprano el pueblo se los va a cobrar en las urnas, la poderosa…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por siete minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

La fracción Unidad quiere levantar la voz con una legítima preocupación por lo acontecido con la negociación del FEES, y lo queremos hacer porque que es una discusión país y que nuestra educación está pasando una de las mayores crisis en la historia, que nos exige a todos buscar la forma de encontrar consensos y acuerdos o esta situación se nos va a salir de las manos.

Lo primero que debo decir es que el peor daño que podemos hacerle a esta discusión es empezar a polarizar entre aquellos que deciden estar a favor de las universidades y los que están en contra de las universidades.

No se trata de esto, en esta discusión no se trata de tomar bandos, se trata de poner a los estudiantes de primero, a la educación en el centro de la discusión.

Como fracción debemos ser claros, el ajuste pretendido por las universidades del cuatro punto cero seis por ciento, es decir, veintitrés mil trescientos ochenta y nueve millones de colones de más, es inviable, desproporcionado y no se ajusta a la realidad posible y que está viviendo este país.

Y aquí quiero llamar la atención de los rectores de las universidades, quienes están a cargo de esta negociación, porque a veces pareciera que el discurso no va acorde a las acciones.

Uno podría entender que las universidades soliciten este tipo de aumentos si se reflejara en acciones concretas en beneficio de los estudiantes, si estos incrementos fueran para aumentar la totalidad de las becas para estudiantes y entonces sí fortalecer todo el eje social; si nos dijeran que es para poner en funcionamiento sedes regionales periféricas de nuestro país o para ampliar la malla curricular y en aquellas carreras que son las que realmente están necesitando el mercado laboral actual, pero no.

Cuando a lo largo de la historia vemos que estos aumentos solo significan aumentos en gasto corriente, en gasto ordinario, en pluses, en cambiar la flotilla de vehículos

o que se invierte solo en infraestructura central de la Universidad de Costa Rica, por supuesto, surgen dudas e inconformidades.

¿Y qué pasó con la Comisión de Redistribución del FEES a lo interno del Conare, un compromiso adquirido que los rectores tuvieron en la negociación anterior del FEES? Se dijo que se iba a buscar una distribución más equitativa del FEES para que no sea tan desigual como es hoy en día, donde las universidades con un enfoque más regional, como la UTN y la UNED, puedan recibir más recursos. Pero esta comisión no ha funcionado.

Por otro lado, también hacemos un respetuoso llamado al Gobierno de la República, quien se ha caracterizado por su recorte en inversión social y educación. La fracción Unidad ha sido enfática en denunciar estos recortes que solo generan más desigualdad y más pobreza.

No se puede solo tener una visión fiscalista cuando se trata de invertir en aquellos programas que permiten una mayor inclusión social y desarrollo humano. Es la primera vez en la historia de nuestro país que la mesa negociadora del FEES no alcanza un acuerdo y aquí deben de tomar responsabilidades todas las partes.

El FEES requiere un ajuste, porque claramente no podemos poner en juego el funcionamiento ordinario de las universidades, pero este aumento debe ser acorde a las metas fiscales, a la inflación y a la verdadera inversión en extensión social, en becas, en descentralización y en fortalecer las regiones.

Por último, hago un llamado a la comunidad estudiantil, a todo este movimiento que es por quien se debe actuar, a no dejarse manipular ni caer en discursos de odio, sino a levantar la voz y exigirles a sus rectores que el FEES invierta en ustedes, que se invierta en los estudiantes y principalmente a pensar no solo en la GAM, sino a todas aquellas zonas rurales que no tienen la oportunidad de acceder a la educación pública.

En este escenario de incapacidad de poder alcanzar un acuerdo, la fracción Unidad quiere hacer un respetuoso, pero vehemente llamado a la mesa negociadora. Todavía hay plazo para que se pueda construir un acuerdo por la educación.

Hace pocos minutos la fracción Unidad enviamos un oficio a todas las partes de esta negociación, haciendo un llamado a retomar el diálogo y hacer todos los esfuerzos necesarios para llegar a un acuerdo justo y equilibrado por la educación costarricense.

No dejemos que esta discusión sea tierra fértil para polarizar y retomen la mesa de negociación en pro de la educación y el futuro de nuestros jóvenes, porque así Costa Rica lo merece.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por un plazo de tres minutos treinta, en tiempos que le ceden la diputada Ruiz Guevara y el diputado Robles Barrantes.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, estimados compañeros Ariel Robles y Montserrat Ruiz.

Sin duda es importante decir en este Plenario legislativo lo que está pasando, costarricenses. Lo que está pasando es que se está ocultando información que todos tenemos que saber.

¿Qué oculta, ministro de ambiente Tattenbach? ¿Por qué no quiere decir la verdad en relación al capricho de una diputada de la República de crear un parque de agua?

Y es que no es cosa menor, ministro, que su asesora legal haya enviado a otros funcionarios del Minae un correo electrónico diciendo que hay que manejar la información en relación al parque de agua. Y además que se refiera a una diputada de la República que está haciendo control político, como que está haciendo escándalo por todo lado. Un correo electrónico enviado por una asesora legal a otros miembros del Minae indicando que no hay o que hay que manejar información.

¿Qué significa, ministro Tattenbach, manejar información? ¿Por qué no le quiere…? Y esto, a solicitud de Crhoy, un noticiero. ¿Qué es lo que no quieren que se dé cuenta de la prensa? ¿Por qué no son transparentes y les dicen la verdad a los costarricenses?

¿Qué hay detrás de ese capricho? ¿Por qué no quieren decir cuánto cuesta? ¿Dónde se diseñó esa idea? ¿En qué planes operativos del Ministerio de Ambiente se encuentra esa idea? ¿O en qué ley de la República está considerado esa idea? ¿Cuál es el costo de ese anteproyecto? ¿Quiénes están detrás de ese anteproyecto?, ¿y cuánta plata ya se invirtió en ese anteproyecto?

¿Cuál es el problema?, ¿por qué no son transparentes? Porque además esa no es la primera vez que pasa, es constante el ocultamiento de información por parte de este Ejecutivo, pero además información que es relevante para todos los costarricenses, porque se están invirtiendo fondos públicos y eso es lo que queremos saber, desde cuándo en Costa Rica se tiene una capataz que pide algún capricho y las instituciones salen corriendo a cumplirlo.

¿Desde cuándo es responsabilidad de una diputada de la República decirles a los ministerios qué es lo que tienen que hacer, y los ministerios salir corriendo a hacer anteproyectos? Es el dinero de los costarricenses, aquí no es cosa menor, es la plata de todos y no es el dinero de los costarricenses, dinero para cumplir caprichos de una diputada de la República que además no quiere dar cuenta de lo que está haciendo.

Cuidado, porque los costarricenses se lo pueden cobrar en las próximas elecciones también.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Ortega, ya le doy la palabra.

Al Partido Unidad Social Cristiana le sobró un minuto que la diputada Carballo Arce le cede a doña Gloria Navas, un minuto.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias.

Importante aclararle a la población nacional, la Sala Constitucional tiene una jurisdicción especialísima para la protección de derechos fundamentales, el régimen de derecho y la institucionalidad, no se trae abajo nada, respeta las medicinas, respeta el derecho a aplicar, respeta los derechos fundamentales y la institucionalidad, no es que nos quieren dejar sin medicinas y el proyecto de Ciudad-Gobierno tiene que respetar las leyes, tiene que respetar los procedimientos, corrijan, corrijan y hagan bien los proyectos de ley y verán como las condiciones del país cambiarán.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente; muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Esta para pedirle un receso hasta quince minutos para mi fracción, porque vamos a presentar la Ley de Creación del Depósito Libre Comercial de la provincia de Limón y nos están esperando personas de Limón y la prensa.

Entonces, quería no solo invitarlos a que firmen la iniciativa, sino pedirle quince minutos de receso.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se concede un receso de hasta quince minutos a instancias…, a solicitud el Partido Frente Amplio.

Ha vencido el receso. No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros. Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTOS EN LOS INCISOS 3), 8) y 12) PARÉNTESIS DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

EXPEDIENTE N.º 24.465, RATIFICACIÓN O NO DE LA SEÑORA MARÍA DEL MAR MUNGUÍA RAMÍREZ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Se inicia el conocimiento del expediente 24.465.

Tiene la palabra el diputado Leslye Bojorges, por el orden.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

Por favor, ¿sería usted tan amable de concederle diez minutos de receso a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, por favor?

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se concede el receso solicitado.

Se reanuda la sesión.

Se inicia el conocimiento del expediente 24.465, Ratificación o No de la Señora María del Mar Murguía Ramírez como Miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, con la explicación del informe de mayoría negativa del lunes 12 de agosto del 2024 y remitido por la Comisión Permanente Especial de Nombramientos.

El informe está suscrito por: Alejandra Larios Trejos, Dinorah Barquero Barquero, Gloria Navas Montero, Eliécer Feinzaig Mintz y Jonathan Acuña Soto. No firma: Carlos Andrés Robles Obando y Pilar Cisneros.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Conforme con el artículo 107 del Reglamento cada diputado o diputada pueden hacer uso de la palabra hasta quince minutos.

En discusión.

Suficientemente…

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señora presidenta.

Solamente reiterar lo que siempre he dicho, cada vez que viene aquí un expediente de nombramientos y eso no ha cambiado, que desde la Comisión hemos hecho un trabajo responsable, minucioso, cumpliendo los plazos, este es un plazo muy corto y llegó a tiempo aquí al Plenario legislativo, para que pueda ser conocido.

Se recibió en entrevista a la señora Munguía, votamos en Comisión y es el dictamen que está aquí para conocerse en el Plenario legislativo.

Solamente reiterar que se cumplió todo el procedimiento debido desde la Comisión.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señora presidenta y estimables compañeros y compañeras.

También voy a hacer una referencia corta sobre la forma en que la mayoría de la Comisión que suscribe el informe positivo en cuanto a no…, digo positivo en el sentido de por ser mayoría, pero que fue negativo en cuanto al resultado a los efectos de por qué no recomendamos el nombramiento de la señora Munguía en el Banco Central.

Esa posición desde el momento en que hablamos de Banco Central asumimos, con toda claridad, que el Banco lo que maneja principalmente es la política monetaria del país que es esencial.

Y la candidata, una mujer inteligente, preparada, y sumamente capacitada, el asunto es que no tenía el conocimiento, a criterio nuestro, suficiente para el tema de las políticas monetarias, y principalmente contamos en la Comisión con dos especialistas, economistas que es don Jonathan y el diputado Feinzaig Mintz.

De tal manera con la participación de ellos hubo una buena dirección a esos niveles técnicos y las respuestas de ella no satisfacieron en el tema específico de los temas de política monetaria.

Sí era una economista, por supuesto, principalmente en temas laborales también, pero no sobre el punto esencial que se requiere para integrar la Junta Directiva del Banco Central.

Eso es lo que quisiera aclarar y reconocer sí la capacidad de la candidata, pero en cuanto a otros temas de especialidad que ella tenía y el apuro que tuvimos en la Comisión no fue precisamente para que se comunicara al Poder Ejecutivo y que propongan otra candidata.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Iniciamos el proceso de votación, en el cual las señoras y señores diputados realizan una votación de manera ordinaria, indicando sí en favor de la ratificación y no en contra de la ratificación.

Estando en el salón de sesiones cuarenta y cuatro diputados, solicito a los ujieres cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación.

Finalizar votación.

Trece a favor y treinta y uno en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 24465 RATIFICACION MARIA DEL MAR MUNGUIA RAMIREZ BANCO CENTRAL

A Favor (Voto: 13)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel		

Contra (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Álvarez Marín, Andrea

En consecuencia, se tiene por no ratificada a la señora María del Mar Munguía Ramírez como miembro de la Junta directiva del Banco Central de Costa Rica.

Instruyo en este acto la Secretaría del Directorio para que comunique este acuerdo al Poder Ejecutivo lo más pronto posible.

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 24.207, LEY PARA FOMENTAR LOS VUELOS DE BAJO COSTO ENTRE COSTA RICA Y CENTROAMÉRICA

Iniciamos discusión de proyectos de ley.

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del expediente de ley para fomentar los vuelos de bajo costo entre Costa Rica y Centroamérica. El proyecto de ley está suscrito por varios diputados y diputadas.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Hasta el momento el proyecto de ley tiene presentadas sesenta y tres mociones de fondo y dos mociones de orden de consulta.

Procederemos de inmediato a su conocimiento.

Al ser las diecisiete horas, corre la hora de discusión.

Se informa que la moción de fondo número 1 y la número 4 fueron retiradas por los diputados proponentes.

Se ha presentado una moción de orden de dispensa de lectura de las mociones de fondo y de orden, que le solicito a la Secretaría darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 24.207

PLENARIO
21AGO'24 5:04:24sPM

ASUNTO: DISPENSA DE LECTURA DE LAS MOCIONES DE FONDO Y DE ORDEN

HACE LA SIGUIENTES MOCIÓN:

Para que se dispense de lectura las mociones de fondo y de orden que se tramitan en la discusión del Expediente Legislativo N° 24.207

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 21 AGO. 2024
Firma:

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar votación.

Compañeros, para recordarles estamos votando la moción para dispensa de lectura.

Finalizar la votación.

A favor doce votos, treinta y dos en contra. Rechazada la dispensa.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DESPENSA LECTURA MOCIONES EXP 24207

A Favor (Voto: 12)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel

Contra (Voto: 32)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Morales Díaz, Manuel Esteban	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Se le solicita al señor secretario leer la moción número 2.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.º 24.207

"LEY PARA FOMENTAR LOS VUELOS DE BAJO COSTO

ENTRE COSTA RICA Y CENTROAMÉRICA."

MOCIÓN DE FONDO

Varios señores y señoras diputados hacen la siguiente moción:

Para que se elimine por completo el Articulo 2 del texto del proyecto de ley en discusión, y se corra la numeración.

Firman

Recibido en la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa
El: 29/4/2024
A las: 10:00am Horas
Recibido por:

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Abrir puertas.

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, doña Pilar, hasta por diez minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros, yo creo que todos ustedes están conscientes de cuál es la industria número uno en este país: el turismo. Cientos de miles de familias dependen del turismo en este país y con este proyecto, lo que estamos pretendiendo es abaratar el costo de los vuelos entre Centroamérica.

¿Y qué vamos a lograr con eso? Que los turistas que hoy nos visitan un promedio de trece días quedándose solamente en Costa Rica, piensen en la posibilidad de volar por sesenta dólares a República Dominicana, a Panamá, a Guatemala, a El Salvador, a Nicaragua, a Honduras.

Entonces, ¿qué es lo que va a pasar? Que van a cortar la cantidad de tiempo que se quedan aquí en Costa Rica. ¿Y adivinen qué?, ¿cuál es el estudio del impacto que esto puede tener en Costa Rica? Por cada día, por cada día que se reduzcan esos trece días, pasen a doce días, significa para Costa Rica trescientos sesenta y dos millones de dólares menos.

Si se van, y además nadie se va a ir un solo día, es evidente que si se van a ir a Guatemala se irán dos o tres días y si después pasan a Panamá irán dos o tres días. Si se reduce de trece a once días, son casi ochocientos millones de dólares menos.

Entonces, compañeros, yo los invito a reflexionar qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que queremos con este proyecto de ley. ¿Perjudicar a las miles de familias que trabajan en hotelería, en transporte, en artesanía, en atención al cliente, en caunter, en todo lado, para que se vayan a los otros países? ¿Por qué?, ¿Por qué? Si Costa Rica es un destino tan atractivo que permite a los visitantes quedarse trece días aquí, ¿por qué les vamos a regalar a nuestros turistas a los otros países?

Dice el proponente de este proyecto que más bien el objetivo del proyecto es que las pequeñas empresas pymes y mipymes puedan viajar por un monto razonable a Centroamérica a ofrecer sus productos. Entonces la pregunta es: ¿y por qué no hacemos que, con este proyecto, presentando una certificación de pymes o mipymes, le den el descuento en la tarifa aérea?

Ah, no, ¿qué estamos haciendo? Permitiendo que nuestros turistas consideren la posibilidad de irse a otros países en lugar de quedarse los trece días que normalmente se quedan en Costa Rica.

Vea, compañeros, yo sé que muchos de ustedes y muchos miles de costarricenses han viajado a Europa. Yo les pregunto a ustedes: ¿cuántos de ustedes que han tenido oportunidad de viajar a Europa se quedan diez días, once o doce días en un solo país?

¿Qué es lo que hace la gran mayoría de los turistas que viajan a Europa? Se quedan tres días en España, dos días en Francia, cuatro días en Alemania, dos días en Polonia y luego los últimos tres días en Italia. Eso es exactamente lo que va a hacer este proyecto de ley si nosotros lo aprobamos.

Sinceramente les digo que a mí me cuesta mucho pensar que aquí haya diputados dispuestos a poner en jaque, a poner en riesgo a la industria número uno de este país, ni más ni menos que la número uno.

Y lo más grave de todo, ¿qué es?, ¿cuál es el apuro?, ¿en qué momento decidimos que esto se podría dispensar de todo trámite?, ¿y qué fue lo que hicimos cuando lo dispensamos de todo trámite? No escuchamos al ICT, no escuchamos a Canatur, no escuchamos a los transportistas, no escuchamos a nadie. Y todo el mundo se ha manifestado en contra de este proyecto.

Tienen miedo, y creo que tienen toda la razón del mundo en tener miedo porque les repito, compañeros y costarricenses, estamos poniendo en jaque a la industria número uno de este país para servirles en bandeja a los países centroamericanos que se lleven a nuestros turistas por una tarifa muy barata, una tarifa aérea muy barata, una completa y absoluta barbaridad. Y realmente yo creo que ninguno de nosotros quiere eso.

Inclusive los alcaldes han hecho cartas y manifestaciones diciendo, los alcaldes de las zonas turísticas, estamos totalmente en contra del proyecto. El ICT, totalmente en contra del proyecto; Canatur, totalmente en contra del proyecto.

¿Quién está en favor de este proyecto? Francamente, yo no lo sé, qué grupo que está…, yo no he visto, yo no sé si alguno de los compañeros lo habrá recibido, una carta, por ejemplo, de las mipymes diciendo, ay sí, excelente.

A ver, con un montón de problemas adicionales, porque, por ejemplo, estos boletos baratos solo permiten llevar ni siquiera un *carry on*, ni siquiera la maletita que uno pone arriba, no, nada, solo el tiquete aéreo. Todo lo demás se le cobra aparte.

Así que, a la larga, esas personas que quieren llevar su mercadería para que se conozcan en El Salvador, en Nicaragua, en Honduras, donde la quieran vender, van a tener que pagar un tiquete mucho más caro.

Así que yo hablé en muchas ocasiones con don Eli Feinzaig, le dije a don Eli: ¿por qué no reenviamos este proyecto de ley a comisión para poder escuchar a las partes y tomar una decisión realmente informada? No hubo manera, no hubo manera.

Y yo lo que pienso es eso, bueno, ¿cuál es el apuro?, ¿quién tiene una pistola en la sien para que este proyecto de ley tenga que pasar de esta manera atropellada?, ¿quién tiene una pistola en la sien para decir, sí, vamos a poner en riesgo lo que significa el turismo en este país?, ¿por qué?

Esa es mi gran pregunta: ¿por qué?, ¿por qué les vamos a regalar a los turistas que tanto nos cuesta a nosotros atraer aquí, que también hablan de Costa Rica, que también recomiendan a Costa Rica como un destino para quedarse diez, once, doce días, y ahora los vamos a invitar a que en lugar de que hagan eso, empiecen a saltar de un país a otro, porque van a tener la posibilidad de tener un tiquete barato?

Realmente, compañeros, yo los invito a reflexionar, estamos cometiendo un gravísimo error que pone en riesgo el pan, el arroz y los frijoles de cientos de miles de familias, justo en el momento cuando a Costa Rica le está yendo excelentemente bien mes tras mes el ICT da cifras alentadores de cómo más y más gente está viniendo a Costa Rica, cuando estamos tratando de abrir otros destinos turísticos.

Ahí está la diputada Rosaura Méndez al frente, el diputado Pacheco con quienes hemos estado trabajando muy duramente, por ejemplo, para abrir toda la zona de Turrialba y el volcán Turrialba, y abrir otras opciones para los turistas.

Entonces, estamos trabajando duramente para eso y por otro lado les estamos diciendo a las líneas aéreas cobre barato, cobre un tiquete de cuarenta dólares para que todos nuestros turistas se vayan a Panamá, El Salvador y a Guatemala.

Realmente, compañeros, una situación francamente comprometedora, yo tengo una gran inquietud de que este proyecto pueda avanzar así como se ha planteado. Aquí el señor Feinzaig ha venido y ha dado una serie de argumentos, a mi juicio el único más o menos valedero es eso, va a perjudicar, va a beneficiar a las pymes y mipymes.

Perfecto, presentemos una moción y digámosle a las pymes y mipymes que si ellas presentan una certificación de que van a ir a vender sus productos a esos países se les dé una tarifa preferencial. Eso sería mil veces mejor y mil veces más aceptable que poner en riesgo la industria número uno de este país.

Por favor, los invito a reflexionar. En el transcurso del debate de estas mociones que hemos presentado le vamos a dar las cifras concretas que nos han planteado tanto el ICT como todas las cámaras, y el horror que tiene, porque es horror que tiene que este proyecto llegue a buen puerto.

Así que, compañeros, por favor, los invito a poner atención, los invito a reflexionar estoy segura de que todos y cada uno de ustedes tienen un pariente, un hermano, un amigo, un vecino que depende del sector turístico, y sepan que si este proyecto avanza tal como está estamos poniendo en riesgo todos esos trabajos.

Yo no me puedo imaginar que el turista no quiera aprovechar esa oportunidad de por cuarenta dólares irse a ver el canal de Panamá muy atractivo, por cuarenta dólares irse a ver las maravillosas cosas que tiene Guatemala, qué dicha.

Pero bueno, que cada país haga su propio esfuerzo para atraer a los turistas, pero es que nosotros estamos haciendo una inversión multimillonaria, multimillonaria durante años y años y años para posicionar a Costa Rica como un destino de larga trayectoria y, señores y señoras, no podemos regalárselos a nuestros competidores.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene el uso de la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, hasta por diez minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Muchas gracias, señora presidenta.

Por favor, que no nos llamen a engaño con un título muy atractivo. Por favor no, no caigamos ni en esa irresponsabilidad ni en esa tentación.

¿Por qué? Estamos analizando el expediente 24.207 que se llama Ley para Fomentar los Vuelos de Bajo Costo entre Costa Rica, inicialmente suena muy bien ¿quién no quisiera favorecer de alguna manera la posibilidad de viajar con mucho menos recursos? Sería una muy buena idea.

Sin embargo, vieran que la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo no piensa lo mismo y de este proyecto enciende una serie de alarmas que estamos como diputadas y diputados de la República en el deber de escuchar, de analizar y, por supuesto, de tomar en cuenta a la hora de tomar una decisión y una posición respecto de este proyecto.

Y voy a referirme al informe que como mencioné ha hecho la Gerencia del ICT, específicamente sobre impactos negativos, y ojo, solamente voy a referirme a dos en esta ocasión, dos impactos negativos que considera el ICT, que este proyecto va a traer para las finanzas del Instituto Costarricense de Turismo.

Y vean qué lamentable. ¿Por qué? Porque un deterioro para las finanzas del ICT aparentemente a favor del desarrollo turístico sostenible de Costa Rica, pero no es cierto que así va ser.

¿Por qué? Porque considera el ICT que hay dos afectaciones sumamente graves que va a impactar la vida de las personas que se dedican a la actividad turística en nuestro país.

En primer lugar menciona el ICT el proyecto afecta negativamente el presupuesto institucional y otro muy importante, de aprobarse esta iniciativa este proyecto de ley, la afectación va a ser en la competitividad turística de Costa Rica y eso simplemente no lo podemos permitir.

Es necesario, reitero, escuchar la voz de aquellas instituciones que velan por el bien de ciertos sectores, además estratégicos para nuestro país, como lo es el sector turismo.

Respecto del proyecto y la afectación negativa al presupuesto institucional tenemos que mencionar dos cosas sobre el financiamiento del ICT y es que se basa, sus ingresos se basan principalmente en dos impuestos. El número uno es la Ley 1917, que es la Ley Orgánica del ICT, cuya finalidad principal es obviamente incrementar el turismo del país; esa es su primera fuente de financiamiento por el impuesto del cinco por ciento, inciso a), sobre el valor de los pasajes vendidos en Costa Rica para cualquier clase de viajes internacionales. Reitero, para cualquier clase de viaje.

Evidentemente, va a generar un huequito fiscal que estoy segura que nadie quiere, que por hacer un bien le hagamos tanto mal al ICT. Eso en el primer punto que mencionan como su principal fuente de financiamiento.

Y posteriormente la Ley 8684, que es la Ley del Fortalecimiento del Desarrollo de la Industria Turística Nacional, que nada más y nada menos tiene como objetivo promover, mercadear, planificar y tomar en cuenta el desarrollo sostenible de Costa Rica como destino turístico.

Entonces, nunca a la hora de hacer un proyecto de ley, tenemos que perder la visión sistémica. Si de un lado restamos dinero, quitamos dinero, en este caso, para promover vuelos baratos, por otro lado, es evidente que a alguien le va a generar una afectación y un huequito fiscal.

Dice el ICT que el proyecto presenta afectación en materia de recaudación de uno de los impuestos, como mencioné, que son fuente del presupuesto de ICT. Y eso quedó sumamente claro cuando les mencioné las dos leyes de las cuales obtiene sus ingresos.

¿Por qué? Porque se va a adicionar un artículo 2 bis a la Ley número 8694, que disminuye el impuesto de quince dólares a cuatro, para que las personas que ingresen por vía aérea al territorio nacional como destino final, cuando el vuelo haya tenido origen en Belice, o en cualquier país de América Central, o República Dominicana.

Entonces, esta propuesta menciona el ICT en su informe, disminuye, además, vean qué es lamentable, sin motivación técnica alguna, la recaudación del tributo de cita, que es un pilar financiero y presupuestario de esta institución, cuya labor es a favor del desarrollo turístico de nuestro país.

Por otro lado, porque no solamente la afectación es en materia de ingresos para la institución, sino otra también muy grave y es afectar la competitividad turística de

nuestro país. Esto va a generar evidentemente efectos muy negativos para el sector exportador y para la atracción de inversión.

¿Por qué? Si se disminuye el presupuesto del ICT como consecuencia de este proyecto de ley, que evidentemente, reitero, podría llamarnos a engaño un título tan atractivo, pero no, veámoslo, analicémoslo porque va a impactar estrategias, objetivos y acciones de la dirección de mercadeo del ICT para poder promocionar a Costa Rica como un destino turístico.

Y algo también muy grave que nos comentan en el ICT es que esto va a afectar la marca país y los tres sectores que están vinculados a la marca país. Recordemos cuáles son: atracción de inversiones, exportaciones y turismo.

Entonces, reiteramos, en materia de competitividad también va a generarse una afectación y muy seria.

Hablemos un poquito de la marca país y es que la marca país es el vehículo por medio del cual damos a conocer a las audiencias de otros países cuáles son los atributos que tiene Costa Rica. Así, así les llamamos, les invitamos a venir a nuestro país.

Hay un estudio que realizó Bloom Consulting en el 2023 y mide el impacto económico de la reputación de la marca país y, por favor, prestemos atención a estos datos. Es que en este estudio se demuestra científicamente que sí hay una correlación moderada…, de moderada a fuerte entre la percepción, o sea, la marca país y el desempeño económico.

¿Qué significa eso? Bueno, estadísticamente las marcas país impactan en las economías locales nada más y nada menos que en un promedio del veinticuatro punto cinco por ciento, no es poca cosa.

Damas y caballeros, compañeras, compañeros, significa que las percepciones representan el veinticuatro punto cinco por ciento de todos los ingresos por turismo internacional y flujos de inversión extranjera directa.

Entonces, en promedio para marca país, el incremento de un decimal en la percepción representa un aumento de un doce por ciento de ingresos del turismo internacional y un quince sobre los flujos de inversión extranjera directa.

Y evidentemente si el ICT ve minado su presupuesto, si el presupuesto del ICT disminuye producto de esta ley, si se aprueba, la exposición de la marca país es evidente que va a disminuir muchísimo y, como ya mencioné, la afectación con base en este estudio que nos da evidencia científica, no es nada alentadora para nuestro país ni para el sector turismo, ni para la atracción de inversiones, ni para exportaciones, reitero, que son los tres sectores que están vinculados a la marca país.

Entonces, esto es más serio de lo que imaginamos y por eso es nuestro deber en este instante ser la voz de todas estas instituciones serias que están jalando la carreta de una muy buena manera para poder sacar adelante nuestro país. Y no son de recibo iniciativas que lo que están promoviendo es un retroceso.

Así que por favor, compañeras, compañeros, analicemos toda esta argumentación para que no cometamos un error grave a la hora de votar.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, hasta por diez minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

El presidente Chaves en campaña prometió bajar ciento veinte impuestos. Sí, sí, eso lo dijo en campaña y está constatado en todos los productos de campaña que ustedes pueden encontrar.

Pero cuando en esta Asamblea Legislativa se discute bajar un impuesto, ah, el Gobierno se faja y moviliza, y trae a cuatro ministros a la Asamblea dos veces para demostrar que hay una afectación terrible hasta para la competitividad del zacate de San Carlos que produce la leche de este país.

Van a disculpar, pero aquí lo único que yo he oído es qué miedo, qué terrible, hay peligro, hay riesgo. Y los datos que se muestran no dicen absolutamente nada del artículo 2 de un proyecto de tres artículos, cuyo tercer artículo es la reglamentación del Poder Ejecutivo.

Porque la moción que estamos discutiendo, perdonen que se la recuerde, es y dice: Para que se elimine por completo el artículo 2 del texto. Eso dice la moción.

Y entonces cuando uno se va a la moción…, al artículo 2 del texto uno observa que todos los turistas que vienen al país pagan quince dólares en su boleta, quince, quince, todos los turistas de afuera, todos.

Lo que está pretendiendo este artículo es bajar a cuatro dólares ese impuesto, de eso estamos hablando aquí, no estamos hablando de marca país, no estamos hablando de riesgos a sectores productivos, yo quisiera que le preguntaran a la gente que ha trabajado decenios con la marca país, si la marca país depende de un boleto…, de que se mantenga el precio de un boleto de seiscientos dólares o cuatrocientos dólares en el Área Centroamericana, yo creo que no, yo creo que no.

Depende de otros…, una gran cantidad de factores que determinan la marca país, pero no me voy a detener en eso, no me voy a detener en eso.

Voy a señalarles, ya que se pregunta que quién está a favor de este proyecto, nada más les voy a leer unos cuantos, voy a decir: Cámara de Comercio de Costa Rica, Cámara de Industrias de Costa Rica, Cadexco, Camping, Crecex, Cacia, Canaep, y una gran cantidad de grupos que tienen que ver con producción, servicios y comercio en Costa Rica.

Yo aquí el único que he visto en contra de esto es al presidente Chaves, sino no hubieran estado los cuatro ministros aquí en fila tratando de decir que esto es un atentado para las finanzas del país, no, señores, esto es un beneficio para las finanzas de la gente, de los que producen, de los que mueven la economía de Costa Rica, de las pymes, del sector productivo y hablando de pymes esa gran idea de que esto se le dé a alguien previo registro o previa certificación de pyme, yo les voy a decir a una cosa, la exoneración de esto viene siendo como treinta y cinco, cuarenta dólares, más o menos.

Cuánto creen ustedes que va a costar el registro de una pyme, el trámite de exoneración, la solicitud de reintegro, más cuatro meses de espera para que le devuelvan la plata, doscientos cincuenta dólares, trescientos dólares, por poquito.

Vean es que las ocurrencias que pasan en esta Asamblea Legislativa uno no entiende, no entiende, cuando alguien propone, cuando alguien propone algo así debería, por Dios, pensar en cuánto le va a costar esto a la gente versus el beneficio que va a tener y ah una vez que hagamos ese análisis de costo-beneficio, tengamos el cuadrito, ojalá en un Excel mínimo, ah, entonces hablemos de las propuestas y de las ideas.

Pero disculpen, compañeros y compañeras, aquí lo que estamos hablando es que el oficialismo está pretendiendo eliminar el artículo 2 del proyecto de ley, y el artículo 2 del proyecto de ley establece dos condiciones, vamos a ver, y se las voy a leer fácilmente, para que ustedes lo tengan claro, dice, es más es agregar un artículo 2 bis, ni siquiera está tocando el artículo 2 de la Ley 8694, para empezar, no es la ley que leyeron, es esta ley: el impuesto creado en el artículo 2 de la presente Ley será de cuatro dólares para las personas que ingresen por vía aérea al territorio nacional como destino final, cuando el vuelo haya tenido origen en Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá o República Dominicana, ojo los orígenes.

Aquí no estamos hablando de la zona Schengen, estamos hablando de…, no, no, no, estamos hablando de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá o República Dominicana, nada más.

Este impuesto de cuatro dólares se aplicará automáticamente a cada uno de los países enumerados en la medida en que se constate de manera objetiva el cumplimiento de dos condiciones, la primera se refiere a que la suma total de los impuestos y las tarifas aeroportuarias cobradas al usuario no exceda el monto de veintitrés dólares por país, ni en Costa Rica, ni en el otro Estado que figura en el boleto aéreo, o sea, tiene que haber una reciprocidad para que esto pueda funcionar.

En el caso de países con más de un aeropuerto internacional estas condiciones se verificarán en el aeropuerto pertinente para el vuelo respectivo.

La segunda condición es que la tarifa limpia del boleto ida y vuelta dentro del turismo centroamericano no exceda los ochenta dólares o los cuarenta en caso de vuelos de una sola vía, en el caso de República Dominicana la tarifa limpia será de ciento veinte dólares y sesenta respectivamente.

Vean, si ustedes lo que están preocupados es porque a un turista que viene para acá de otro origen del mundo va a tener un descuento de cincuenta dólares en su boleto aéreo, perdonen, cincuenta dólares se los toma un turista en tres cocteles en cualquier hotel boutique de Guanacaste o de cualquier otro lugar de este país, así de fácil.

Y estamos discutiendo, dirían los estadounidenses *peanuts,* para generarle un gran beneficio a las pymes de nuestro país, porque cuando se habla de rebajarle la plata a la gente que tiene que pagar impuestos, cuando se trata de aliviarle a la gente el peso del Estado, cuando se trata de genera mejores condiciones de competitividad para que puedan desarrollar sus negocios, ah, Dios guarde, qué afectación más grande, Dios guarde, va a quebrar el ICT.

Vean, señores, aquí estamos hablando de perfiles de turistas, perfiles que tiene el ICT claramente mapeados, sino cuántos miles de millones de colones o pongámosle en estos términos cuántos cientos de millones de dólares invierte el ICT en el exterior en campañas publicitarias para que vengan a Costa Rica, claro que es la principal industria del país, claro.

Pero cuando alguien me logro explicar que, a menor precio, menor demanda, diay, yo no sé qué le den un premio, porque cuando yo veo menor precio yo lo que me imagino es que va a haber una mayor demanda para venir al país.

Y, por otro lado, para dejar de una vez zanjada la cosa y que podamos entrar realmente a la discusión de las mociones de quite esta coma, ponga este punto, elimine este párrafo, no, no, no, o sea, pasar por Centroamericana no es pasar por una zona libre como en Europa, digo yo, por si alguien se le ocurre que de aquí van a brincar a Nicaragua, a Panamá, a El Salvador, no, no, aquí tienen que hacer migración en todos los países.

Dos horas aquí, dos horas allá, cuatro horas, más los traslados, yo no sé a quién se le ocurre semejante cosa, diferente cuando usted va a países europeos, y llega a la zona Schengen, que llega a España y de ahí usted se mueve por toda Europa, en tren, o en bus, o en lo que…, en un carro, en lo que le dé la gana libremente, porque no hay trámites fronterizos.

Eso es comparar las papas con los chayotes, por amor a Dios, y entonces, yo no sé si están pensando en la zona Schengen centroamericana, digo yo, no lo sé, es más yo no sé a quién se le ocurre pensar que podemos brincarnos los trámites migratorios fácilmente, o que un turista que va a ahorrarse cincuenta dólares va a pensar en lugar de gastarse la plata en un hotel boutique y tres cocteles en Guanacaste, ir a gastar horas y horas y horas de su viaje pasando por todas las fronteras centroamericanas. Perdónenme, pero eso sí es un absurdo, es un absurdo.

Me reservo el resto del tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, hasta por diez minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Yo creo que aquí hay un tema que tienen que leerse con detalle a la hora de que revisemos el proyecto. Dice que es la importancia del transporte aéreo desde y hacia la región centroamericana y ampliada, y menciona los países el proyecto en su descripción inicial.

Dice que durante las últimas dos décadas el mercado regional ampliado, que comprende Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, se ha convertido —oigan esto— en un tercer mercado de mayor importancia para la exportación de bienes costarricenses y en el segundo para la exportación de servicios distintos al turismo.

Vamos a ver si eso lo podemos leer e interpretar, porque creo que nos perdimos en el contexto y empezamos seguro por el articulado, los señores del Gobierno, y los sustos que nos están pegando, creo que no van de la mano.

Los que nos movemos en el área de construcción podemos decir claramente, claramente, que hay ferreteros a industriales del sector construcción que viajan a un mercado como el de República Dominicana casi que cada quince días, cada

ocho días. De igual manera se hace intercambio con los demás países de Centroamérica.

Entonces, creo que cuando leemos el proyecto que viene avalado por el Banco Mundial, donde nuestro presidente trabajó —no sé si será eso lo que no le gusta— y hablamos de exportación de bienes costarricenses, estamos hablando de que aquí se produce, que aquí se hacen cosas y que aquí se mueve por todo Centroamérica y República Dominicana y de igual forma los servicios.

Creo que aquí ha sido sabido cuando estuvo el boom en Panamá, cuando estuvo el boom inmobiliario, mucho ingeniero, arquitecto y profesional de esta área, abogado y demás profesionales, se movieron en el área centroamericana. Y no iban tan seguido o se tenían que quedar allá, porque tenemos precios caros.

Y entonces ahí yo quiero brincar y decirle a la mayoría de costarricenses nos prometen, y nos dicen y nos insisten en que queremos tener mejores condiciones económicas, que queremos tener mejores posibilidades y nos decimos ser un país caro, un país caro. Y cuando hablamos de un país caro, los turistas que vienen al país saben que vienen a recibir servicio; seguridad no, que eso hay que trabajarlo, lo hemos ido perdiendo. Pero se esperaría que la debemos recuperar, porque es uno de los temas que nos ha caracterizado.

La gente busca calidad en la mayoría de los casos. Los que están queriendo hacernos ver que se van, porque se pueden ir para Panamá y el resto de Centroamérica no es cierto, vienen por nuestras bellezas, vienen por el turismo.

Por nosotros, exactamente estoy totalmente de acuerdo.

Y ahí yo hago una gran pregunta: ¿por qué no se ha hablado? Oigan, compañeros, y quiero que me pongan atención y quiero que me responda alguien: ¿por qué no hemos hablado del tipo de cambio en el tema del turismo? En la empresa, en las diferentes empresas que pasaron de seiscientos dólares a quinientos no sé cuánto y esos porcentajes que representan más que este descuento que se está proyectando para que usted, el individuo costarricense pueda viajar barato, porque aquí todo es caro, aquí todo es complicado.

Y entonces, ¿quién pasa a ser menos importante? El costarricense que tal vez quería hacer un negocio y darle seguimiento a un negocio. Y me devuelvo el tipo de cambio, ¿por qué no hablan de eso?, ¿por qué no nos cuentan si con el tipo de cambio lo han tomado con tanta gana he insistido con tanta gana con las pérdidas que ha tenido el turismo?

Traigamos a las cámaras, bueno, hemos traído a la Comisión de Turismo y a otras comisiones, y les preguntamos: ¿qué está pasando? Y ahí, y ahí se van a dar cuenta lo que está pasando.

A mí me preocupa un comentario que están haciendo, porque aquí hay dos elementos importantes y la gente tiene que entender. Los proyectos acá cuando son de interés país, todas las bancadas se ponen de acuerdo y los aceleran, y lo ponen aquí en el Plenario. Y eso pasó con este proyecto.

Lo que pasa es que el día que se iba a votar, el día que se iba a votar aparecieron la mitad de los ministros diciendo que era un problema y que se nos estaba cayendo el mundo, porque con esto íbamos a perder la industria del turismo.

Dicen que se pierden cuatrocientos millones de dólares, si no estoy mal, cuatrocientos millones —¿Gilberto, fue?— por un día que se va, por un día de que la gente (ininteligible). Es como que agarremos a todos los que están paseando en Costa Rica, los montemos en un avión y que se vayan todos y perdimos cuatrocientos millones; o sea, los escenarios hay que ser serio cuando se hacen.

Entonces, en ese sentido, nosotros queremos decirle a la gente: vea, no dejen que le metan miedo, o sea seamos realistas, la gente que viene a Costa Rica a pasear sabe que aquí es caro y viene y se quedan.

Esto es para otro segmento, no son aviones completos baratos, son temas residuales. Cuando a la línea aérea le queda un espacio, le sobran diez y ya sabe que mañana el avión se va pasado mañana y no tiene garantía, los pone a mejor precio. Y tiene esta ley el marco legal, valga la redundancia, para que usted pueda recibir un boleto barato.

¿Que alguien quiere hacer turismo fuera de Costa Rica? Diay, bienvenido, estamos en un país libre; o sea, ¿por qué me tienen que decir que me tengo que quedar aquí a gastar mi plata si yo realmente estoy en un país que se jacta de libre?

O sea, yo creo que esto cuando a usted no le quieren bajar los precios, cuando a usted no le quieren dar la oportunidad de realmente que un proyecto de ley vaya a su bolsillo y le meten miedo a mí me preocupa.

Aquí decía ahora uno de los diputados que me antecedió que llevemos esto comisión, que no tenemos una pistola en la cabeza. Es que nunca tenemos pistolas en la cabeza, tenemos que tener conciencia en la cabeza, que es muy diferente. Y cuando tenemos conciencia en la cabeza tenemos que entender que si lo llevamos a los diferentes ministerios, incluido el ICT, donde yo ya no sé ni qué decir, cuando oigo justificando al señor ministro, ya no siento que me vea los ojos para que sean honestos y seamos claros, no hay una claridad y esa transparencia que él merece.

¿Qué pasa? Cuando esto se vaya a consulta, costarricenses, porque el proyecto aquí se aprueba, se va a consulta o hay que hacerle una consulta a las diferentes instituciones.

¿Quiénes manejan las instituciones? Ojalá sean los serios y los formales del caso, pero cuando vaya el ICT y vayan a las diferentes instituciones, van a venir con criterios negativos, aunque sí inventados.

Y uno tiene un temor, y espero equivocarme, las cámaras de turismo reciben fondos del ICT; es más, si quieren lo oyen como una denuncia, las cámaras de turismo de este país reciben fondos del ICT y si el ICT les dobla el brazo: no le doy, mirá, quinientos mil dólares para la feria de equis, de promoción del turismo, la promoción de la vida silvestre y la vida felina, ahora que está de moda.

Entonces, pongámonos serios, a mí me preocuparía ese tipo de manejos. Nosotros estamos promoviendo, compañeros, un proyecto que lo que hace es que usted, el que ha escuchado, que cuando usted va a Colombia, qué bonito, barato los viajes, barato el lugar y el disfrute, y todo lo que le ofrecen, barato, yo creo que a los costarricenses no hace falta eso.

Y si no empezamos a acostumbrarnos a que se tiene que trabajar en la dirección de la bolsa del costarricense y solo es: no, la gallinita de los huevos de oro.

Se supone, porque no tienen estudios, y dicen que tienen estudios y hablaban ahora de la marca país. Es decir, la marca país puede ser un país igual que otros países barato donde realmente tengamos condiciones.

Yo creo que la gente tiene clarísimo que tiene la posibilidad y si escuchan a esta Asamblea, porque nos han hecho ver mal, de que tenemos y buscamos proyectos que quiten impuestos y bajen precios, pero no nos están dejando y eso después le devuelven a usted un mensaje que lo estamos haciendo mal.

Les puedo asegurar que es serio y formal el estudio y vamos a lograr y vamos a trabajar y aquí la gran mayoría de diputados lo entendió, por dicha.

Me reservo el tiempo, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, hasta por diez minutos, diputado.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora presidente.

Compañeros y compañeras, yo quiero llamar la atención porque este es un proyecto serio, es un proyecto, es un voto de responsabilidad. Yo les quiero decir que este proyecto llegó directamente a este Plenario, no tuvo discusión, no tuvo análisis, no tuvo contrapropuesta.

Entonces, es un proyecto que llegó directo aquí y que en el camino, al no tener esas observaciones, al no tener discusión, pues obviamente llega aquí libre y no le vemos tan bien o mucho no le ven los defectos que tiene.

Yo les quiero decir a ustedes, compañeros y compañeras, nosotros no estamos, no tenemos una posición negativa, no estamos opuestos a este proyecto, estamos opuestos a la forma en que se planteó.

Y es que, si en realidad se quiere ayudar a las pymes, nosotros estamos completamente de acuerdo en ayudarles a las pymes, pero que no afectemos el ingreso del Instituto Costarricense de Turismo en cinco mil millones de colones, eso sí afecta.

Y no son números calculados ahí, eso viene, salen de lo que se paga directamente al Instituto Costarricense de Turismo hoy y lo que se pagaría mañana, cinco millones, cinco millones de dólares, perdón, eso sería.

Entonces, hay también que tener cuidado en que vamos a afectar a ciento setenta mil familias que se dedican al turismo y que tiene sus proyectos, entonces las vamos a afectar también porque el turismo obviamente va a salir del país, ¿verdad?

Imagínense ustedes, señores y señoras, que dicen que aquí no hay números y que no se sabe ni de qué es que están hablando. Pero sí estamos hablando de dos mil ochocientos cuarenta y seis millones, un impacto que trae este proyecto al Estado.

Entonces estamos hablando con números, compañeros y compañeras, y es que hay que analizar el voto. Yo les quiero decir esta tarde para que ustedes se den cuenta de que no estamos opuestos porque somos rebeldes, ni porque tenemos una posición negativa; por el contrario, porque queremos aportarle y porque queremos ser igual que ustedes, responsables con el país.

Cuando se plantea un proyecto, compañeros y compañeros, todos ustedes, todos nosotros hemos planteado un proyecto, lo primero en que pensamos es si el proyecto que vamos a plantear responde a una necesidad, ¿cierto o no? El proyecto tiene que responder a una necesidad o el proyecto tiene que resolver un problema.

En cualquiera de los dos casos, ¿cuál es la necesidad o cuál es el problema que este proyecto resuelve? Si es el de beneficiar las pymes, por favor, estamos totalmente de acuerdo y presentamos una moción para que sean los empresarios pymes, que todos están certificados los que viajen a hacer sus gestiones con un precio incluso hasta más barato que importa, ¿verdad?

Pero si lo que buscamos es un traje de torero, bien talladito, bien ajustadito a la medida, ya ahí el problema cambia, ya el asunto cambia, porque entonces estamos hablando que es vez de favorecer las pymes, más bien estamos afectando a todas

esas familias que se dedican alrededor del turismo a desarrollar micro, pequeñas y medianas empresas. A esos estamos realmente afectando y afectando, desde luego, todo el empresariado turístico del país.

Entonces, tenemos que tener conciencia de esto, porque vamos a afectar una marca país. Recuérdese que esos cinco millones de dólares, ¿para qué los utiliza el Estado, compañeros y compañeras? Para promocionar al país en el mundo como una atracción turística.

Entonces, no solo estamos afectando el turismo, estamos afectando la competitividad, estamos afectando la atracción de inversión al país; o sea, no es un asunto menor, porque aquí no nos ha explicado realmente el fondo de este proyecto y nos dicen que el proyecto es para favorecer las pymes, entonces les aplaudimos, les aplaudimos y concertemos con todos los jefes de fracción, con todas las fracciones una iniciativa, una moción que verdaderamente se les ponga un precio bien barato para que la gente de este país y las de otros países centroamericanos vengan y vayamos a promocionar.

Ahí tenemos una moción para eso. Yo le digo, concertémosla, pongámonos de acuerdo y si es favorecer a las pymes los estamos aplaudiendo y estamos a favor.

Es una moción en línea con el espíritu de este proyecto, porque el espíritu del proyecto, nos decía don Eliécer, que es favorecer y apoyar las pymes en este país, entonces, nosotros en esa línea estamos, la respaldamos y la apoyamos, en ese sentido.

¿Qué les parece, compañeros, y mire yo hoy en esta discusión lo que les estoy dejando es un reto? Si en ese sentido nos podemos poner de acuerdo estamos a la orden. Incluso, hasta se puede negociar retirar todas las mociones que hay.

Pero pongámonos de acuerdo si el favorecer a las pymes, estamos de acuerdo. Pero no tratemos de enredar, de confundir, de ponerle pijama al lobo, porque en realidad uno se da cuenta aquí que si el espíritu es ese no hay por qué darle tanta vuelta y evitamos que nosotros podamos caer como diputados, inducirlos a error a votar un proyecto que lejos de beneficiar al turismo, que lejos de beneficiar a las pymes, más bien las vamos a perjudicar con nuestro voto, las vamos a perjudicar con nuestra decisión a los hermanos costarricenses que viven del turismo y que se dedican a la micro, pequeña y mediana empresa.

Y es que no es cosa menor, son ciento setenta mil familias las que se dedican a esta actividad alrededor del país. Tampoco cosa menor cuando hablamos que el impacto al Estado es de dos mil ochocientos cuarenta y seis millones; o sea, es un impacto que es significativo y que nosotros podemos evitar, que nosotros podemos corregir y darle la dirección correcta que verdaderamente el espíritu de este proyecto, por lo menos nos han dicho que tiene, que es el de favorecer al pequeño, mediano y microempresario.

Una decisión que desde luego desde mi fracción apoyamos con toda decisión, estamos firmes y valientes en apoyar este proyecto siempre cuando se le haga esa modificación y perfectamente se les da vuelo barato a todos los microempresarios que quieran viajar alrededor de Centroamérica y República Dominicana a ofrecer sus productos e intercambiar ideas, conocimiento y oportunidades.

Nosotros estamos en la mejor disposición, pero hagámosle ese cambio. Y si no se le quiere hacer ese cambio, entonces el espíritu del proyecto no es cierto, más bien sería el pantalón del torero aquí, porque si el espíritu es ayudar a las pymes estamos a la orden, estamos a disposición de los proponentes, estamos a disposición del país y estamos a disposición de los micro, pequeños y medianos empresarios de este país.

Muchísimas gracias por escucharme.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge Antonio.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Compañeros, ciudadanos, voy a hacer mi participación leída, porque hay algunos datos que ustedes deben conocer y no quiero equivocarme.

Mucho se está hablando aquí sobre este tema y se dirá mucho más, y al final llegamos a lo mismo: se le exige al Gobierno financiamiento para muchas cosas, pero aquí sobran proyectos para eliminar los recursos que financian toda la operación del Estado costarricense.

Vean qué difícil, el PLP ya ha logrado una buena reducción de esos recursos, va como tres a cero por ahí si esto fuera un partido de fútbol. Pongamos cuidado a la letra menuda o al jueguito de palabras.

Con un proyecto de ley de rebaja de los marchamos logró, oigan esto, que se redujeran cerca de veinticinco mil millones de colones sin que hasta la fecha haya planteado una opción que nos genere la reposición de esos recursos.

¿Cómo vamos a sanear ese hueco? Vean lo que pasó y solo entro a hablar de esto porque necesito que entiendan ustedes que nos escuchan que de a poquitos nos están desfinanciando los proyectos.

Así las cosas, por ejemplo, un vehículo cuya base imponible de un valor fiscal de tres millones de colones pagará treinta y nueve mil setecientos noventa colones de marchamo, una diferencia de treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta respecto a los setenta y nueve mil y resto que pagaba anteriormente.

Asimismo, un vehículo de diez millones de colones pagará trescientos dieciocho mil setecientos cinco colones, pasará a doscientos quince mil setecientos noventa, una reducción de ciento dos mil novecientos quince colones.

Y así seguimos, entonces la rebaja del más barato fue de treinta y nueve mil colones, pero del otro ciento dos mil, y entre más caro el carro, oigan esto, mayor la rebaja.

Y fue así como con el cuento de ayudar a los que menos tienen terminaron ayudando a los que más tienen. ¿Es lo que queríamos, ayudarle a los que más tienen, compañeros diputados, y desayudar a los que menos tienen? Porque la reducción de ingresos por concepto del impuesto más progresivo que teníamos nos quitó posibilidades de inyectar recursos a programas sociales, a carreteras o al FEES, que es lo que está ahora de moda.

Así este proyecto nos está quitando recursos que después vamos a ver de dónde sacamos para cubrir los gastos. Este Gobierno está logrando controlar el crecimiento de la deuda.

Estamos sacrificando a miles de empleados públicos, porque tenemos que lograr índices económicos que nos permitan ajustar salarios. Pero con esta andanada de exoneraciones y reducción de ingresos no vamos a poder salir.

El Frente Amplio, por ejemplo, presentó también un proyecto para que se elimine el congelamiento por plazo indefinido de los salarios de las personas trabajadoras del sector público.

Y está muy bonito el proyecto, yo lo votaría a favor si me dicen de dónde sacamos los recursos. ¿Cómo hacemos para financiar esos aumentos, si aquí se sigue trabajando en contra del Estado?

Es que para descongelar los salarios del sector público no necesitamos un proyecto de ley. Necesitamos mejorar nuestros índices económicos y parece que aquí hay varias fracciones que no quieren que eso pase.

Y seguimos hablando de vuelos baratos, no me estoy desviando del tema, lo que pasa, compañeros y compañeras, y costarricenses, es que con este proyecto profundizamos aún más la problemática y se ve más lejano el merecido reajuste a los empleados públicos y, como lo dije antes, yo votaría a favor.

Entonces, ¿de quién es la culpa? No es del Gobierno, es de la Asamblea Legislativa, que no podamos hacer ese justo ajuste a los empleados públicos. Es culpa de los que creen que con estas medidas que benefician a unos pocos van a ganar las próximas elecciones. Ya les está sonando la flauta.

Este proyecto que pretende el PLP recibe dispensa de trámite. Y esto es un problema, no solo en este proyecto, sino en cualquier otro, porque no se nos permite discutirlo en una comisión o en donde pudiéramos escuchar a los diferentes gremios y a todas las partes involucradas. Y, si fuera el caso, hacer los ajustes necesarios de manera pausada y técnica.

A ver, la pérdida mínima esperada para el Gobierno central es de mil trescientos millones de colones, esto a una tarifa de seis dólares cero siete por persona. Se necesitarían al año más de cuatrocientas mil personas adicionales pagando el impuesto de salida del país para recuperar dicha pérdida mínima esperada.

¿Entonces qué?, dijo el chavalo, ¿a quién estamos beneficiando? Ese monto nos alcanza para catorce mil pensiones del régimen no contributivo. ¿O es que las personas de bajos recursos salen del país a cada rato?

Ciento cuarenta bonos de vivienda podríamos financiar con ese monto. ¿Será que la gente que no tiene casa y está urgida de un bono de vivienda prefiere irse para Guatemala o para Honduras, El Salvador o Nicaragua?

Voy a reiterar lo dicho, compañeros, en el estudio del Banco Mundial estima el pago del IVA en un cuatro por ciento sobre el cien del valor del tiquete y ese impuesto se cobra sólo sobre el diez por ciento del valor del tiquete. Esto sobreestima el análisis de la carga impositiva que se hace para Costa Rica.

Eso lo hemos explicado tantas veces, ¿a quién realmente estamos favoreciendo, compañeros? ¿Ustedes creen que un empresario va a evitar hacer un negocio en el cual va a ganar dinero si viaja a Guatemala o Honduras porque el tiquete le cuesta un poco más? No, de ninguna manera.

Un negocio es un negocio y toma en cuenta los costos del mismo, los costos de obtenerlos, los costos de compraventa e inversión.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Perdone que lo interrumpa, señor diputado.

Ha cumplido la hora para la discusión de este proyecto.

Queda en el uso de la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia; Vargas Rodríguez, Diego; Rojas Salas, Daniela.

Bueno, quedan tres, le queda tres minutos a usted.

Al ser las dieciocho horas, se inicia la discusión por una hora del expediente 24.420, no se emocionen.

EXPEDIENTE N.º 24.420, LEY DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS PROVINCIAS DE LIMÓN, PUNTARENAS, GUANACASTE Y ZONA NORTE

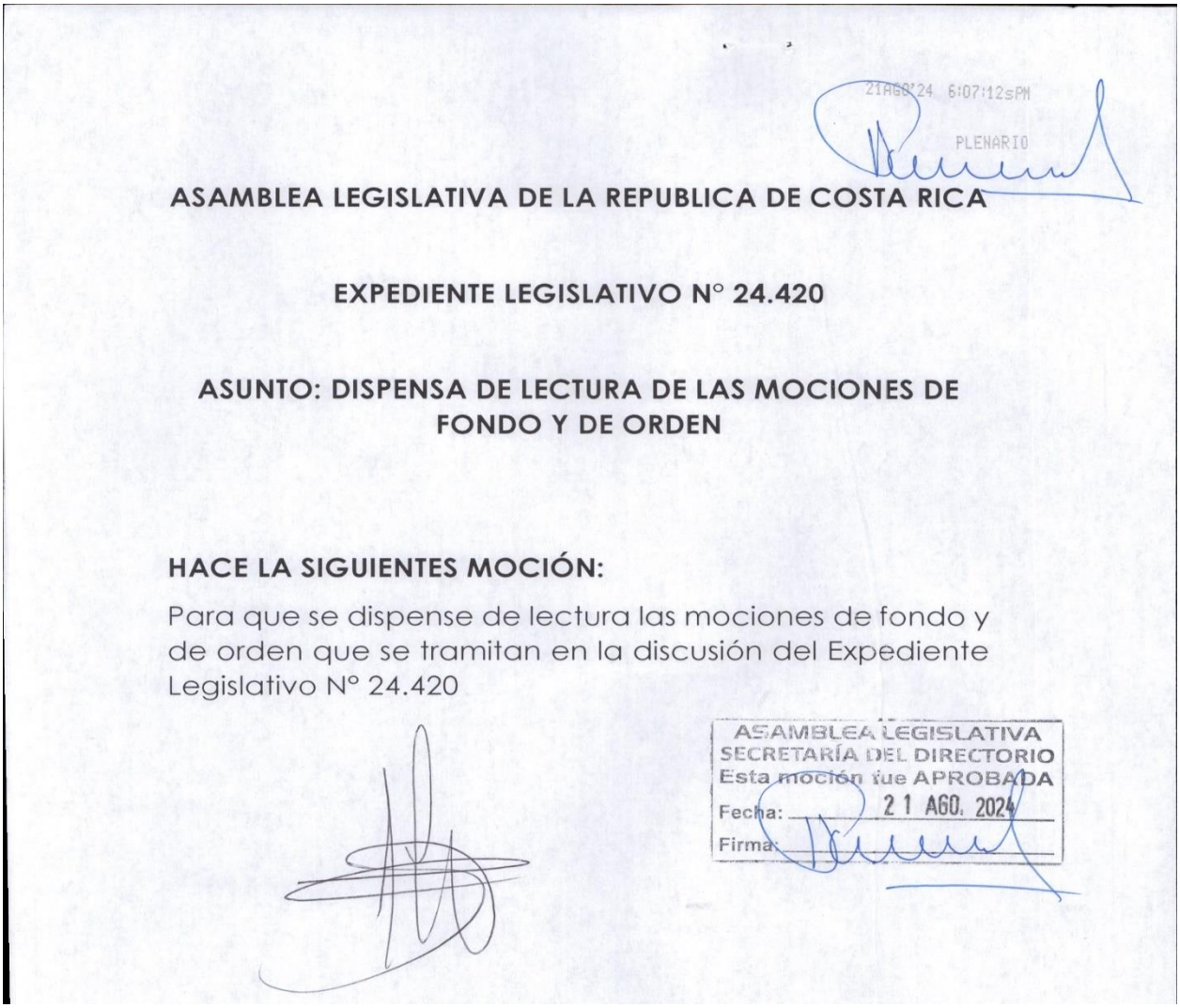
Al ser las dieciocho horas se inicia la discusión por una hora del trámite en primer debate con las explicaciones del expediente 24.420.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Hasta el momento el proyecto de ley tiene presentadas diez mociones de fondo. Procedemos de inmediato a su conocimiento.

Tiene la palabra..., se ha presentado una moción de orden de dispensa de lectura de las mociones de fondo y orden que le solicito a la Secretaría darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



21AGO'24 6:07:12sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 24.420

ASUNTO: DISPENSA DE LECTURA DE LAS MOCIONES DE FONDO Y DE ORDEN

HACE LA SIGUIENTES MOCIÓN:

Para que se dispense de lectura las mociones de fondo y de orden que se tramitan en la discusión del Expediente Legislativo N° 24.420

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 21 AGO. 2024
Firma:

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

¿Cuántos diputados tenemos presentes? Con cuarenta y cuadro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación. Doña Dinorah Barquero, doña Sonia Rojas; Acuña Soto, Jonathan; Ortega Gutiérrez, Antonio.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DESPENSA LECTURA MOCIONES EXP 24420

A Favor (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

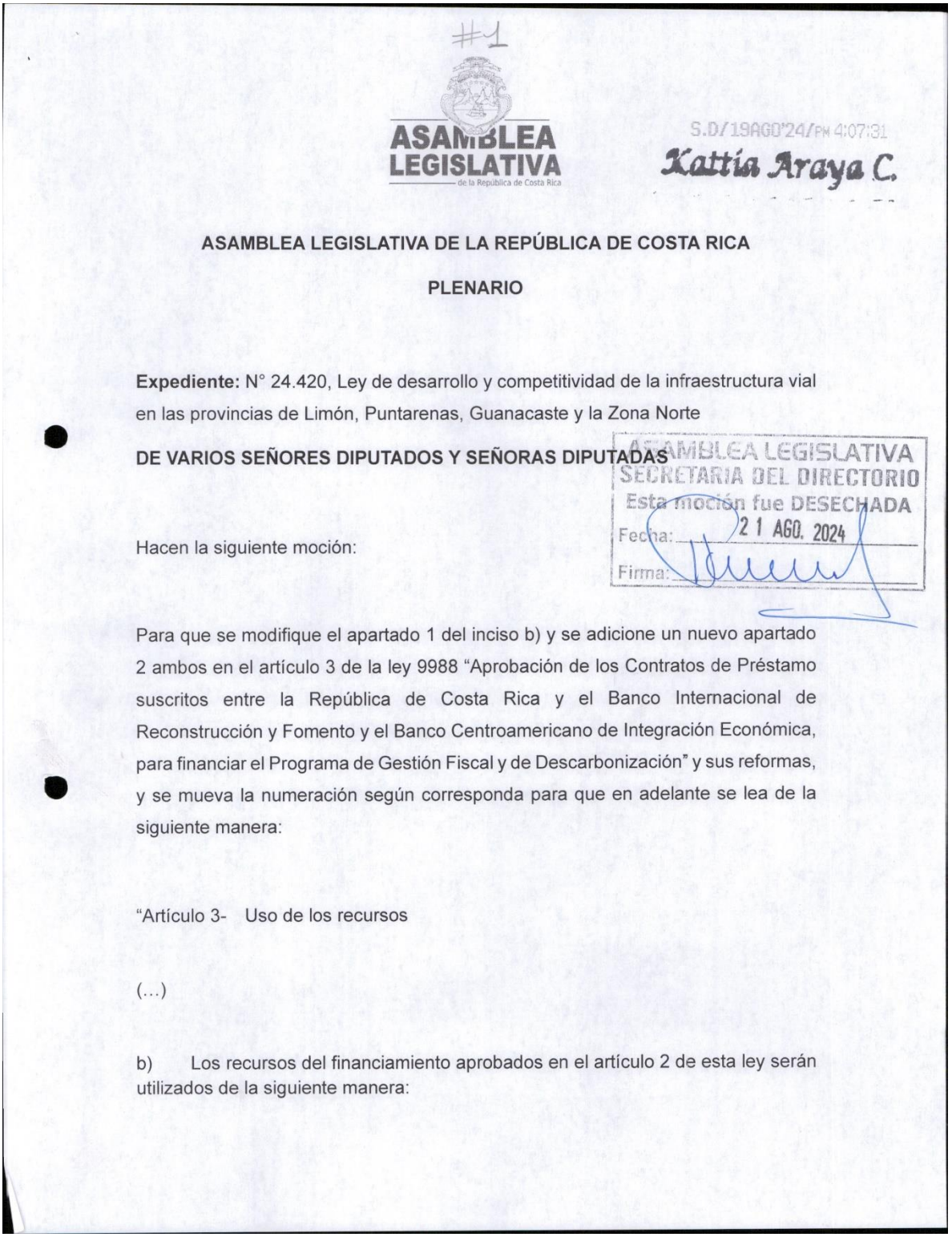
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En discusión la moción número 1.



#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

S.D/19AGO'24/PM 4:07:31
Kattia Araya C.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

Expediente: N° 24.420, Ley de desarrollo y competitividad de la infraestructura vial en las provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste y la Zona Norte

DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 21 AGO. 2024
Firma:

Hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el apartado 1 del inciso b) y se adicione un nuevo apartado 2 ambos en el artículo 3 de la ley 9988 "Aprobación de los Contratos de Préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para financiar el Programa de Gestión Fiscal y de Descarbonización" y sus reformas, y se mueva la numeración según corresponda para que en adelante se lea de la siguiente manera:

"Artículo 3- Uso de los recursos

(…)

b) Los recursos del financiamiento aprobados en el artículo 2 de esta ley serán utilizados de la siguiente manera:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

1. **El setenta y tres punto treinta y tres por ciento (73.33%), equivalente a US$220.000.000 (doscientos veinte millones de dólares americanos)** para financiar **las obras de** la Ruta 1 Barranca-Limonal-Angostura.

2. **El tres punto treinta y cuatro por ciento (3.34%), equivalente a US$10.000.000 (diez millones de dólares americanos) para financiar los siguientes puentes peatonales de la** Ruta 32 Río Frío-Limón:

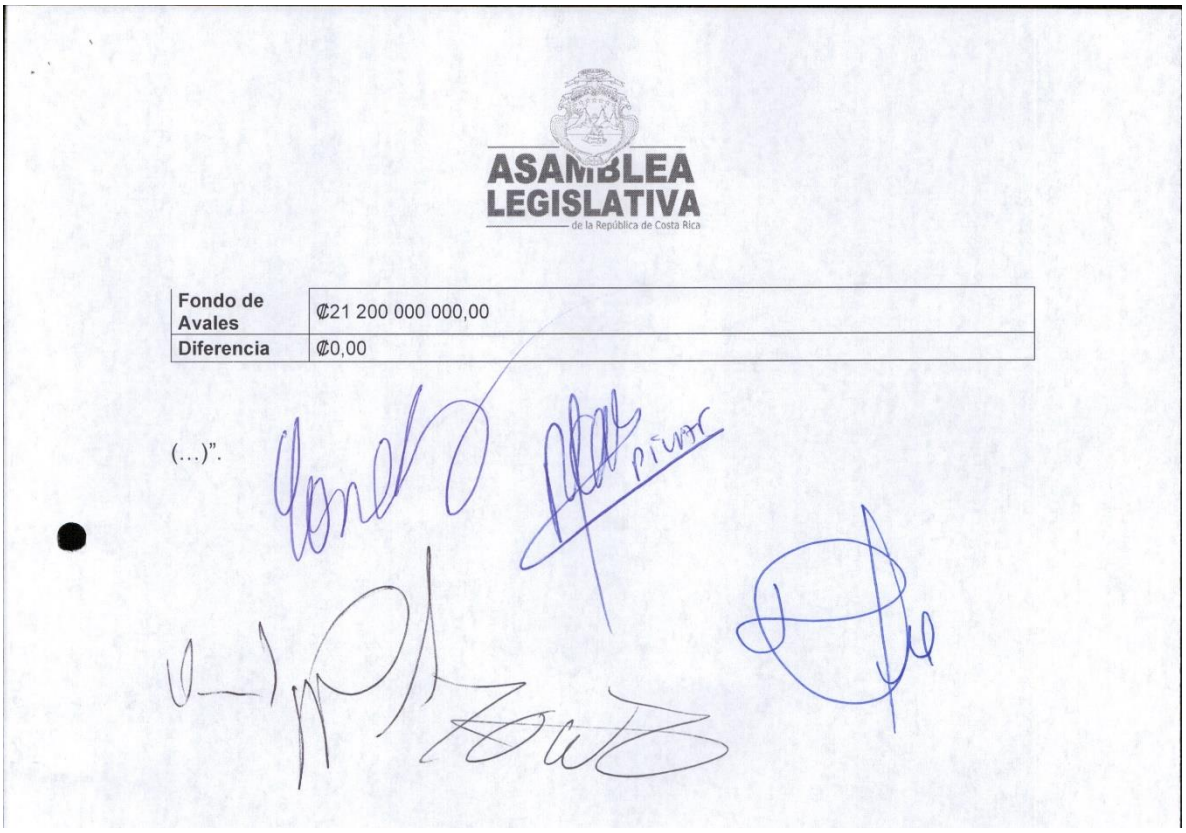
No.	Ubicación en Proyecto (kilometraje)	Provincia	Cantón	Distrito	Comunidad	Presupuesto
1	65+500	Limón	Pococí	Jimenez	Chiquita	$ 710 000,00
2	75+195	Limón	Guácimo	Guácimo	La Perla - África	$ 640 000,00
3	90+260	Limón	Siquirres	Germania-Alegría	La Herediana	$ 640 000,00
4	92+840	Limón	Siquirres	El Cairo	El Cairo	$ 640 000,00
5	97+600	Limón	Siquirres	Siquirres	Palmiras	$ 730 000,00
6	104+120	Limón	Siquirres	Pacuarito	Montoverde	$ 640 000,00
7	112+580	Limón	Matina	Batan	Espavel	$ 640 000,00
8	115+100	Limón	Matina	Batan	Barbilla	$ 640 000,00
9	116+300	Limón	Matina	Matina	Colonia Puriscaleña	$ 640 000,00
10	119+409	Limón	Matina	Matina	San Miguel	$ 710 000,00
11	122+100	Limón	Matina	Matina	La Esperanza	$ 650 000,00
12	126+300	Limón	Matina	Carrandi	Estrada	$ 710 000,00
13	128+520	Limón	Matina	Carrandi	Zent	$ 650 000,00
14	131+100	Limón	Matina	Carrandi	Venecia	$ 720 000,00
15	136+500	Limón	Limón	Río Blanco	Cedar Creek	$ 640 000,00
Total						$ 10 000 000,00

3. **El trece punto treinta y tres por ciento (13.33%) equivalente a US$40.000.000 (cuarenta millones de dólares americanos) se distribuirá en los proyectos señalados a continuación:**

Propuesta de rutas a intervenir					
Ruta No.	**Inversión**	**Km**	**Contrato**	**Provincia**	**Nombre Popular**
218	₡375 419 876,71	1,18	**CD149**	San José	Barrio California-Santa Teresita

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

218	₡728 569 082,77	2,29	**CD149**	San José	Santa Teresita- Guadalupe
310	₡251 800 472,21	1,75	**CD149**	San José	Guachipelin a Santa Ana
310	₡215 828 976,18	1,5	**CD149**	San José	Honduras a Pozos
310	₡164 030 021,89	1,14	**CD149**	San José	Pozos a Santa Ana
202	₡1 259 883 654,05	3,96	**CD149**	San José	Betania- Cristo de Sabanilla
202	₡534 496 095,66	1,68	**CD149**	San José	Cristo de Sabanilla- San Rafael de Tres Ríos
104, 105, 106, 109, 167, 204, 211, 218.	₡2 300 000 000,00		**CD149**	Heredia/San José	Varias (Tibas, Alajuelita, San Francisco de Heredia, Guadalupe, San Francisco de Dos Ríos)
146	₡500 000 000,00	3,5	**CD128**	Alajuela	San Pedro a Poás
718	₡1 479 180 909,38	5,08	**CD128**	Alajuela	Tambor a Itiquis
225	₡1 115 316 682,80	6,9	**XE01**	Cartago	Tucurrique
415	₡960 402 023,37	3,89	**XE01**	Cartago	Turrialba
34	₡6 012 232 889,08	61,27	**CD128**	Puntarenas	Costanera
34	₡2 802 839 315,91	17,34	**CD128**		
902	₡450 000 000,00	12,56	**CD128**	Guanacaste	Hojancha- Nandayure
912	₡300 000 000,00	12,06	**CD128**		Paso Tempisque
160	₡350 000 000,00	20,86	**CD128**		Nosara
160	₡700 000 000,00	16,86	**CD128**		Nosara
21	₡700 000 000,00	7	**CD128**		Liberia a Llano Grande
Total	₡21 200 000 000,00				
Fondo de Avales	$40 000 000,00				



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Fondo de Avales	₡21 200 000 000,00
Diferencia	₡0,00

(...)".

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señora presidente.

Compañeros, pongan atención un momentito, las mociones 1 y 2 que presentamos para este proyecto del Fondo de Avales tenían una serie de imprecisiones, por lo tanto, les pido votarlas en contra.

La moción número 3 ya se consensuó con cinco fracciones, tiene la firma de cinco fracciones y es la que entonces apoyaríamos para sacar adelante este proyecto del Fondo de Avales.

Repito, 1 y 2 en contra; y si gustan apoyar la 3 con su voto afirmativo para poder sacar este proyecto adelante.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación.

Doña Dinorah, doña Sonia Rojas.

Finalizar votación.

Con cuarenta votos en contra, cero a favor. Rechazaba.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #1 EXP 24420

A Favor (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

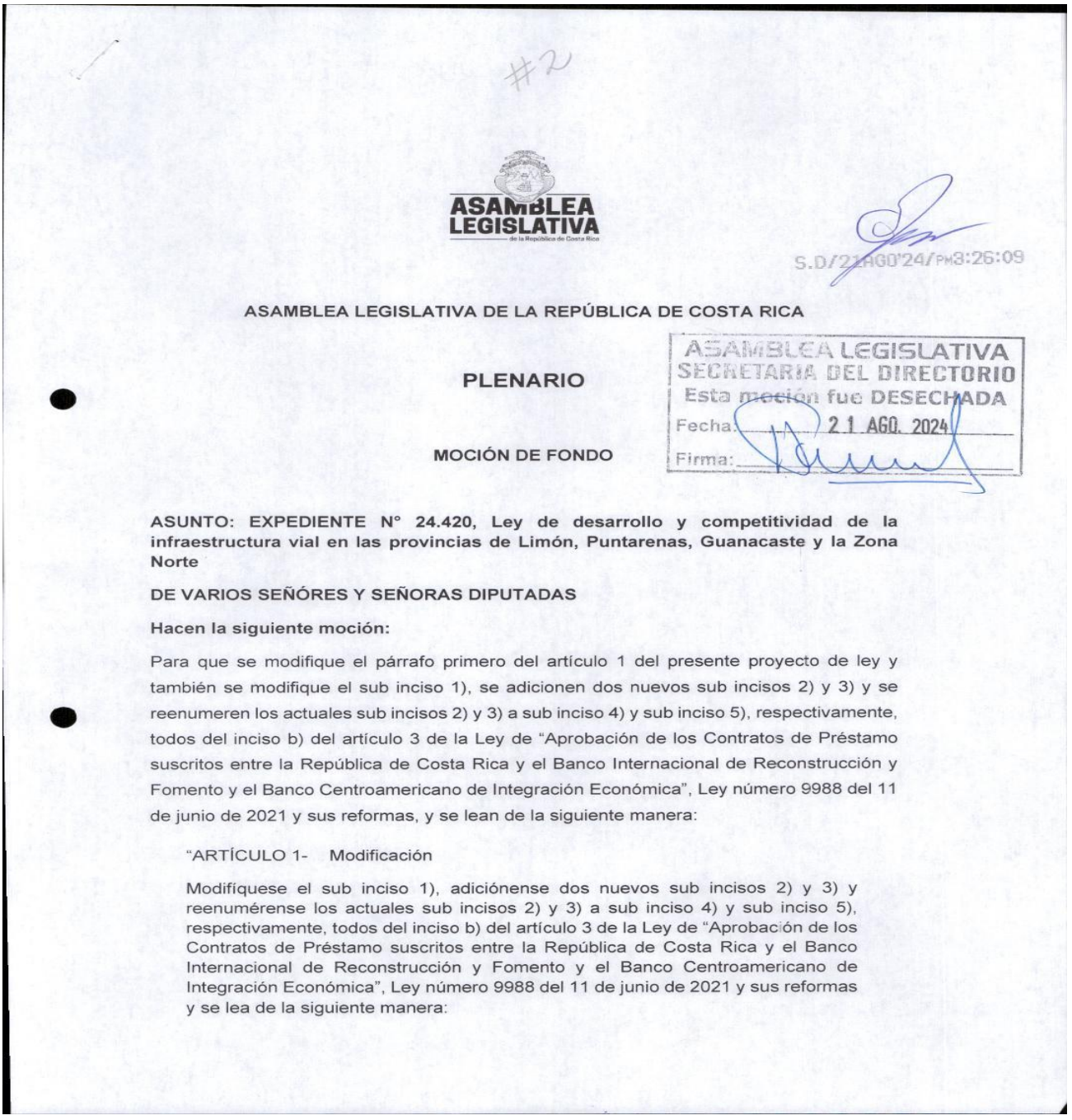
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

En discusión la moción número 2.



#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

S.D/21AGO'24/PM3:26:09

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 21 AGO. 2024
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.420, Ley de desarrollo y competitividad de la infraestructura vial en las provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste y la Zona Norte

DE VARIOS SEÑÓRES Y SEÑORAS DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el párrafo primero del artículo 1 del presente proyecto de ley y también se modifique el sub inciso 1), se adicionen dos nuevos sub incisos 2) y 3) y se reenumeren los actuales sub incisos 2) y 3) a sub inciso 4) y sub inciso 5), respectivamente, todos del inciso b) del artículo 3 de la Ley de "Aprobación de los Contratos de Préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica", Ley número 9988 del 11 de junio de 2021 y sus reformas, y se lean de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1- Modificación

Modifíquese el sub inciso 1), adiciónense dos nuevos sub incisos 2) y 3) y reenumérense los actuales sub incisos 2) y 3) a sub inciso 4) y sub inciso 5), respectivamente, todos del inciso b) del artículo 3 de la Ley de "Aprobación de los Contratos de Préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica", Ley número 9988 del 11 de junio de 2021 y sus reformas y se lea de la siguiente manera:

"Artículo 3- Uso de los recursos

(...)

b) Los recursos del financiamiento aprobados en el artículo 2 de esta ley serán utilizados de la siguiente manera:

1. **El setenta y tres punto treinta y tres por ciento (73.33%), equivalente a US$220.000.000 (doscientos veinte millones de dólares americanos)** para financiar **las obras de** la Ruta 1 Barranca-Limonal-Angostura.

2. **El tres punto treinta y cuatro por ciento (3.34%), equivalente a US$10.000.000 (diez millones de dólares americanos) para financiar los siguientes puentes peatonales de la** Ruta 32 Río Frío-Limón:

No.	Ubicación en Proyecto (kilometraje)	Provincia	Cantón	Distrito	Comunidad	Presupuesto
1	65+500	Limón	Pococí	Jimenez	Chiquita	$ 710 000,00
2	75+195	Limón	Guácimo	Guácimo	La Perla - África	$ 640 000,00
3	90+260	Limón	Siquirres	Germania-Alegría	La Heredlana	$ 640 000,00
4	92+840	Limón	Siquirres	El Cairo	El Cairo	$ 640 000,00
5	97+600	Limón	Siquirres	Siquirres	Palmiras	$ 730 000,00
6	104+120	Limón	Siquirres	Pacuarito	Montoverde	$ 640 000,00
7	112+580	Limón	Matina	Batan	Espavel	$ 640 000,00
8	115+100	Limón	Matina	Batan	Barbilla	$ 640 000,00
9	116+300	Limón	Matina	Matina	Colonia Puriscaleña	$ 640 000,00
10	119+409	Limón	Matina	Matina	San Miguel	$ 710 000,00
11	122+100	Limón	Matina	Matina	La Esperanza	$ 650 000,00
12	126+300	Limón	Matina	Carrandi	Estrada	$ 710 000,00
13	128+520	Limón	Matina	Carrandi	Zent	$ 650 000,00
14	131+100	Limón	Matina	Carrandi	Venecia	$ 720 000,00
15	136+500	Limón	Limón	Río Blanco	Cedar Creek	$ 640 000,00
Total						$ 10 000 000,00

3. **El trece punto treinta y tres por ciento (13.33%) equivalente a US$40.000.000 (cuarenta millones de dólares americanos) se distribuirá en los proyectos señalados a continuación:**

Propuesta de rutas a intervenir					
Ruta No.	**Inversión**	**Km**	**Contrato**	**Provincia**	**Nombre Popular**
218	₡375 419 876,71	1,18	**CD149**	San José	Barrio California-Santa Teresita
218	₡728 569 082,77	2,29	**CD149**	San José	Santa Teresita-Guadalupe
310	₡251 800 472,21	1,75	**CD149**	San José	Guachipelin a Santa Ana
310	₡215 828 976,18	1,5	**CD149**	San José	Honduras a Pozos
310	₡164 030 021,89	1,14	**CD149**	San José	Pozos a Santa Ana
202	₡1 259 883 654,05	3,96	**CD149**	San José	Betania- Cristo de Sabanilla
202	₡534 496 095,66	1,68	**CD149**	San José	Cristo de Sabanilla- San Rafael de Tres Ríos
104, 105, 106, 109, 167, 204, 211, 218.	₡2 300 000 000,00		**CD149**	Heredia/San José	Varias (Tibas, Alajuelita, San Francisco de Heredia, Guadalupe, San Francisco de Dos Ríos)
146	₡500 000 000,00	3,5	**CD128**	Alajuela	San Pedro a Poás
718	₡1 479 180 909,38	5,08	**CD128**	Alajuela	Tambor a Itiquis
225	₡1 115 316 682,80	6,9	**XE01**	Cartago	Tucurrique
415	₡960 402 023,37	3,89	**XE01**	Cartago	Turrialba
34	₡6 012 232 889,08	61,27	**CD128**	Puntarenas	Costanera
34	₡2 802 839 315,91	17,34	**CD128**		
902	₡450 000 000,00	12,56	**CD128**	Guanacaste	Hojancha-Nandayure
912	₡300 000 000,00	12,06	**CD128**		Paso Tempisque
160	₡350 000 000,00	20,86	**CD128**		Nosara
160	₡700 000 000,00	16,86	**CD128**		Nosara
21	₡700 000 000,00	7	**CD128**		Liberia a Llano Grande
Total	₡21 200 000 000,00				

Fondo de Avales	$40 000 000,00
Fondo de Avales	₡21 200 000 000,00
Diferencia	₡0,00

4. El diez por ciento (10%) será transferido por el Ministerio de Hacienda a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), como aporte a las deudas identificadas y conciliadas con esa institución para amortizar a la deuda del Estado con la CCSS. La transferencia de estos recursos, que realice este Ministerio a la CCSS, estarán excluidos de lo dispuesto en el título IV, Responsabilidad fiscal de la República, y en el capítulo IV, Disposiciones transitorias al título IV, del título V. Disposiciones transitorias; de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3 de diciembre de 2018.

5. Los recursos a que se refiere el apartado 1 serán utilizados para sustituir la fuente de financiamiento de deuda, de los rubros de gastos ya autorizados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República correspondiente. Al utilizar los recursos de esta ley, el Poder Ejecutivo deberá disminuir en la misma suma, mediante la presentación de presupuestos extraordinarios, el monto autorizado para emitir títulos valores de la deuda interna en el presupuesto de la República en vigencia.

El desvío o la utilización de los recursos de estos empréstitos, para fines distintos de los expresamente autorizados en este artículo, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Además, constituirá el delito por malversación de fondos públicos, tipificado en el artículo 363 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas establecidas en dicho artículo".

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Doña Paulina, doña Dinorah, don Óscar Izquierdo, doña Olga, Ruiz Guevara.

Finalizar votación.

Con cuarenta y un votos en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #2 EXP 24420

A Favor (Voto: 0)

Contra (Voto: 41)

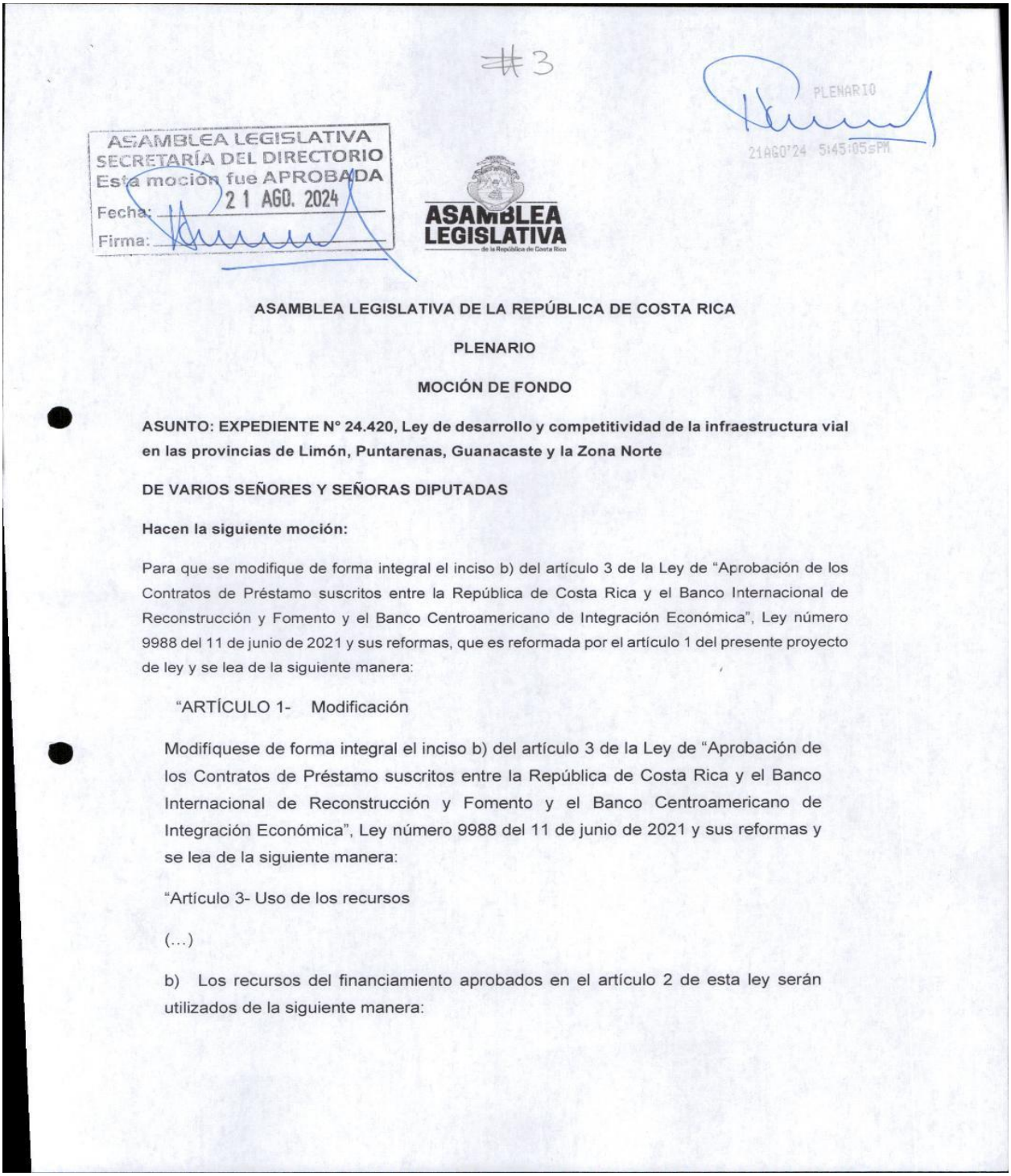
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 3.



#3

PLENARIO
21AGO'24 5:45:05PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 21 AGO. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.420, Ley de desarrollo y competitividad de la infraestructura vial en las provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste y la Zona Norte

DE VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción:

Para que se modifique de forma integral el inciso b) del artículo 3 de la Ley de "Aprobación de los Contratos de Préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica", Ley número 9988 del 11 de junio de 2021 y sus reformas, que es reformada por el artículo 1 del presente proyecto de ley y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1- Modificación

Modifíquese de forma integral el inciso b) del artículo 3 de la Ley de "Aprobación de los Contratos de Préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica", Ley número 9988 del 11 de junio de 2021 y sus reformas y se lea de la siguiente manera:

"Artículo 3- Uso de los recursos

(...)

b) Los recursos del financiamiento aprobados en el artículo 2 de esta ley serán utilizados de la siguiente manera:

1. **El setenta y tres punto treinta y tres por ciento (73.33%), equivalente a US$220.000.000 (doscientos veinte millones de dólares americanos)** para financiar **las obras de** la Ruta 1 Barranca-Limonal-Angostura.

2. **El tres punto treinta y cuatro por ciento (3.34%), equivalente a US$10.000.000 (diez millones de dólares americanos) para financiar los siguientes puentes peatonales de la** Ruta 32 Río Frío-Limón:

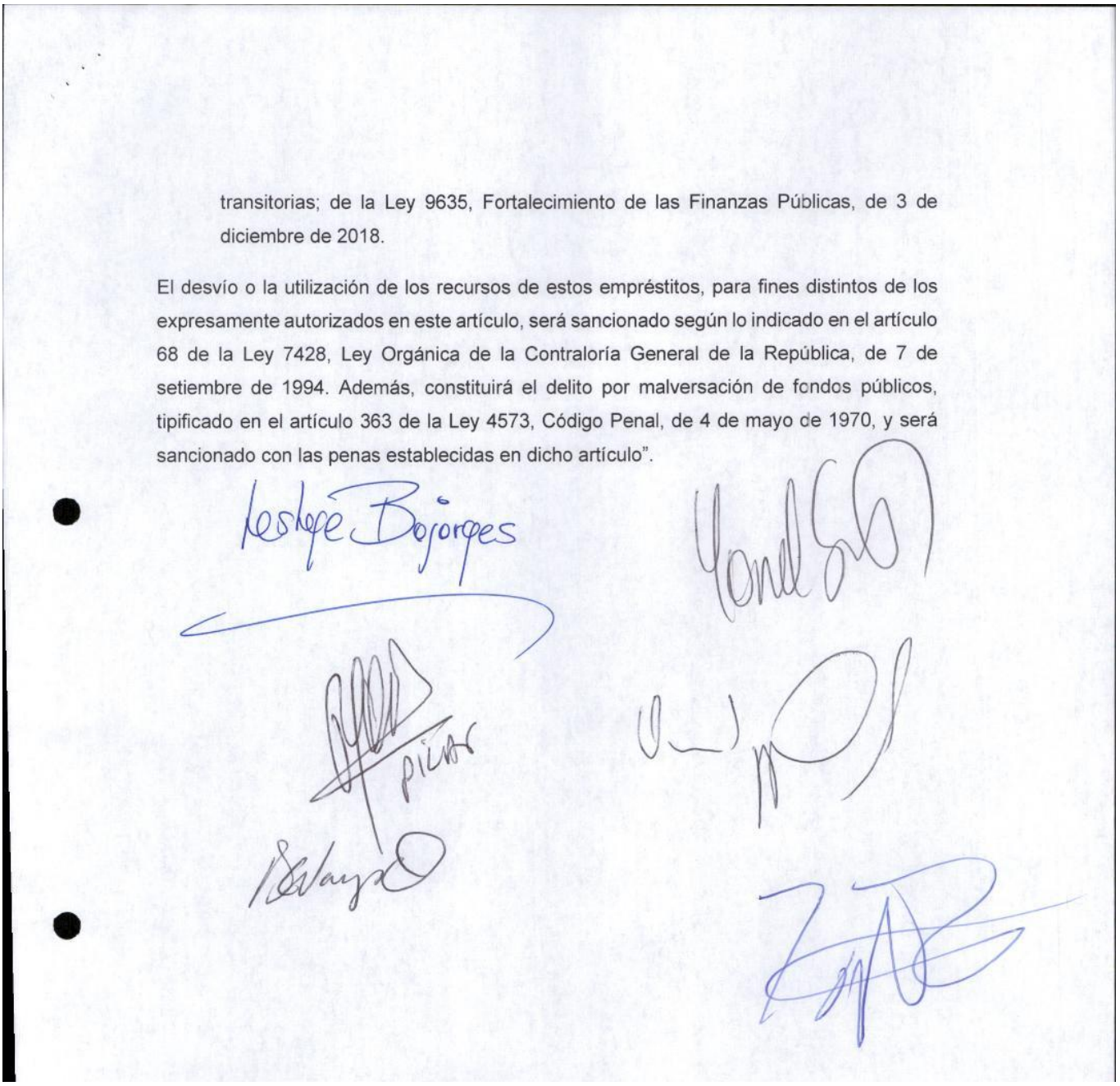
No.	Ubicación en Proyecto (kilometraje)	Provincia	Cantón	Distrito	Comunidad	Presupuesto
1	65+500	Limón	Pococí	Jimenez	Chiquita	$ 710 000,00
2	75+195	Limón	Guácimo	Guácimo	La Perla - África	$ 640 000,00
3	90+260	Limón	Siquirres	Germania-Alegría	La Herediana	$ 640 000,00
4	92+840	Limón	Siquirres	El Cairo	El Cairo	$ 640 000,00
5	97+600	Limón	Siquirres	Siquirres	Palmiras	$ 730 000,00
6	104+120	Limón	Siquirres	Pacuarito	Montoverde	$ 640 000,00
7	112+580	Limón	Matina	Batan	Espavel	$ 640 000,00
8	115+100	Limón	Matina	Batan	Barbilla	$ 640 000,00
9	116+300	Limón	Matina	Matina	Colonia Puriscaleña	$ 640 000,00
10	119+409	Limón	Matina	Matina	San Miguel	$ 710 000,00
11	122+100	Limón	Matina	Matina	La Esperanza	$ 650 000,00
12	126+300	Limón	Matina	Carrandi	Estrada	$ 710 000,00
13	128+520	Limón	Matina	Carrandi	Zent	$ 650 000,00
14	131+100	Limón	Matina	Carrandi	Venecia	$ 720 000,00
15	136+500	Limón	Limón	Río Blanco	Cedar Creek	$ 640 000,00
Total						$ 10 000 000,00

3. **El trece punto treinta y tres por ciento (13.33%) equivalente a US$40.000.000 (cuarenta millones de dólares americanos) se distribuirá en los proyectos señalados a continuación:**

Propuesta de rutas a intervenir					
Ruta No.	**Inversión**	**Km**	**Contrato**	**Provincia**	**Nombre Popular**
218	₡375 419 876,71	1,18	**CD149**	San José	Barrio California-Santa Teresita
218	₡728 569 082,77	2,29	**CD149**	San José	Santa Teresita-Guadalupe
310	₡251 800 472,21	1,75	**CD149**	San José	Guachipelin a Santa Ana

310	₡215 828 976,18	1,5	**CD149**	San José	Honduras a Pozos
310	₡164 030 021,89	1,14	**CD149**	San José	Pozos a Santa Ana
202	₡1 259 883 654,05	3,96	**CD149**	San José	Betania- Cristo de Sabanilla
202	₡534 496 095,66	1,68	**CD149**	San José	Cristo de Sabanilla- San Rafael de Tres Ríos
104, 105, 106, 109, 167, 204, 211, 218.	₡2 300 000 000,00		**CD149**	Heredia/San José	Varias (Tibas, Alajuelita, San Francisco de Heredia, Guadalupe, San Francisco de Dos Ríos)
146	₡500 000 000,00	3,5	**CD128**	Alajuela	San Pedro a Poás
718	₡1 479 180 909,38	5,08	**CD128**	Alajuela	Tambor a Itiquis
225	₡1 115 316 682,80	6,9	**XE01**	Cartago	Tucurrique
415	₡960 402 023,37	3,89	**XE01**	Cartago	Turrialba
34	₡6 012 232 889,08	61,27	**CD128**	Puntarenas	Costanera
34	₡2 802 839 315,91	17,34	**CD128**		
902	₡450 000 000,00	12,56	**CD128**	Guanacaste	Hojancha-Nandayure
912	₡300 000 000,00	12,06	**CD128**		Paso Tempisque
160	₡350 000 000,00	20,86	**CD128**		Nosara
160	₡700 000 000,00	16,86	**CD128**		Nosara
21	₡700 000 000,00	7	**CD128**		Liberia a Llano Grande
Total	₡21 200 000 000,00				
Fondo de Avales	$40 000 000,00				
Fondo de Avales	₡21 200 000 000,00				
Diferencia	₡0,00				

4. El diez por ciento (10%) será transferido por el Ministerio de Hacienda a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), como aporte a las deudas identificadas y conciliadas con esa institución para amortizar a la deuda del Estado con la CCSS. La transferencia de estos recursos, que realice este Ministerio a la CCSS, estarán excluidos de lo dispuesto en el título IV, Responsabilidad fiscal de la República, y en el capítulo IV, Disposiciones transitorias al título IV, del título V. Disposiciones



transitorias; de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3 de diciembre de 2018.

El desvío o la utilización de los recursos de estos empréstitos, para fines distintos de los expresamente autorizados en este artículo, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Además, constituirá el delito por malversación de fondos públicos, tipificado en el artículo 363 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas establecidas en dicho artículo".

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señora presidente.

Estamos frente a un proyecto que plantea el uso de recursos que han estado ociosos desde 2021, para resolver dos y más problemas importantes de este país. Uno es poder finalizar el tramo Barranca-Limonal, en las provincias de Guanacaste

y Puntarenas. Y lo otro es asignarle recursos para desarrollar obra en la carretera 32, en la ruta 32.

Esta moción…, lo que les acabo de explicar era la versión original del proyecto. Esta moción que estamos conociendo ahorita y que vamos a votar lo que hace es una ampliación del alcance de obra con base en los fondos, del Fondo de Avales que se estaba queriendo utilizar.

Es importante aclararlo porque en la versión original, como repito, se estaba considerando las provincias de Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste. En esta moción se estaría incorporando, de acuerdo con lo conversado con las diferentes fracciones, con los diferentes jefes de fracción también, la incorporación de proyectos de las otras tres provincias, de Cartago, San José y Heredia, porque se deben atender también en ellas proyectos de urgencia para nuestro país.

En este sentido, esta moción entonces habilita que el Fondo hasta ahorita de Avales, que es el que estamos discutiendo, se pueda utilizar en las siete provincias de este país en diferentes proyectos, por lo cual se presentó esta moción con la firma de cinco fracciones legislativas, solamente hay una que no ha incorporado su firma en este momento.

Y les rogaría en este momento que la votemos a favor esta moción, para efectos de entonces ampliar esa cobertura que les estoy explicando y no haya ningún inconveniente a futuro con el uso de los recursos para poder atender rutas a lo largo y ancho de este país, con la salvedad de que las inversiones importantes, trascendentales, no diría importantes, trascendentales, sería la de la atención de la ruta 1 en el tramo Barranca-Limonal y de la habilitación de algunos puentes de paso peatonal en la ruta 32, y otra serie de obras que también se estaría atendiendo a las demás provincias.

Les ruego, entonces, poder votar afirmativa esta moción número 3 y proseguir entonces con la discusión del proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Coincido en mucho con el compañero diputado Daniel Vargas, estas son obras urgentes que el país iba avanzando, pero algo pasó y no siguieron avanzando a inicios de este Gobierno.

Yo creo que es importante y que los costarricenses lo escuchen, es que siempre somos los que cuando ayudamos no se dice, y cuando se dice, no ayudamos, ¿entendieron?

O sea, hoy estamos ayudándole al país al plan ce del Gobierno y esperaría que nos lo reconozcan un miércoles de esto, en algún momento. No creo, pero bueno, esperaría que nos reconozcan que le estamos resolviendo formalmente, convirtiendo un fondo que tiene dos años en una gaveta aprobado en este Gobierno, que ya generó treinta millones de dólares de intereses y demás, o sea ya gastamos treinta y millones de trescientos que estuvieron en una gaveta guardados.

Está bien, digamos que eso es parte del proceso de planificación seria que hay que ir aprendiendo para poder avanzar.

Yo sí quiero decir algo y ahora decía el compañero diputado, y coincidimos también, de que solo cinco de seis fracciones lo firmaron. A nosotros nos llegó esta moción actualizada hace un rato, yo no firmo cosas sin leerlas con detalle. Y tengo una duda, tengo una duda que quiero poner en la mesa, y es una duda de fondo.

Vamos a ver, yo no les puedo crear expectativas a las zonas, a las provincias y después cambiar el uso de los recursos, sí porque sí. Y yo quiero que los compañeros que son de Zona Norte, don Joaquín, don Jorge, y la mayoría de compañeros que viven en Zona Norte, por allá me levantan la mano, me expliquen porque ahora nos criticaban el título pomposo del proyecto de vuelos baratos.

Entonces yo quiero preguntar, porque este expediente, el 24.420, se llama ley —oiga, don Leslye— Ley de Desarrollo y Competitividad de Infraestructura Vial de las provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste. Ahí estamos bien, con esas tres estamos bien.

Mi pregunta es Zona Norte. ¿Qué es Zona Norte en este título? Y yo me estudié el proyecto porque no firmo sin estudiar, y aquí me dicen que la conexidad y todas estas cosas. Yo no estoy entendiendo por qué ahora aparecen el proyecto, le dan atolillo con el dedo a la Zona Norte, y les voy a leer proyectos que me comentó gente de allá, porque uno el fin de semana hace su tarea.

Me decían el puente de Aguas Zarcas, allá donde pasó un diluvio, un derrumbe, dicen: es urgente que se arregle, es urgente que se mejore su infraestructura. Eso es Zona Norte y no se está haciendo nada, ni siquiera aparece aquí.

Aquí aparece en la parte que es inversión de recursos adicionales a Limón y a Guanacaste, aparece barrio La California, Santa Teresita de Guadalupe, San José,

esto no es Zona Norte —no sé si será el norte de San José—, Guachipelín de Santa Ana.

Entonces ¿quiénes son los que les arreglan los proyectos a los ricos? Pozos de Santa Ana, otra vez. Betania, Cristo de Sabanilla, Cristo de Sabanilla, San Rafael de Tres Ríos, Tres Ríos, eso no es Zona Norte.

Tibás, Alajuelita, San Francisco, Heredia, un proyectito es en Heredia, en Alajuela, bueno, José Pablo se salvó, le hicieron un proyecto en San Pedro de Poás de quinientos millones, Tambor, Itiquís

Entonces vamos a ver, esto no es el tema de que no quiero que le hagan proyectos a ellos, el tema es: díganme en dónde está la claridad en los títulos y hacia dónde quieren llevar este proyecto.

Nosotros estamos para votar a favor, pero yo sí quisiera entender de que las cosas se digan por su nombre. Yo hablaba con la gente de San Carlos, que están con una gran expectativa, todos trabajamos en municipales. Me dicen: mire, la ruta 751, urge, en la zona de Cutris, en la zona de Aguas Zarcas. No, al sur no está porque está porque el proyecto dice Zona Norte. La ruta 734, la ruta 761, la 727, perdón, la 227, la 708, la 744, la 745, la 138, estas son rutas, Caño Negro-Upala, Chilamate-La Cruz de Guanacaste.

Que cada vez los que vamos por la Zona Norte nos dicen: mire, tenemos que conectarnos con Guanacaste y la carretera no sirve, la carretera ya cumplió su vida útil, aquí nadie se acerca.

Entonces, yo cuando veo el proyecto y veo que los proyectos son para La California, para aquí en estos lados de Curridabat y demás, yo creo que la necesidad. Y el título del proyecto era claro, a mí me gustó este proyecto, cuando vi el título, Zona Norte, Zona Norte.

Yo sí creo, compañeros, y quiero dejar en claro que a mí me gustaría, el debido proceso formal que me aclaren esto, que me aclaren esto. Y yo no sé si la consulta debería irse a los compañeros de Servicios Técnicos, que nos aclaren si esto es conexo, porque ustedes van a votar y le van a dar la espalda a la Zona Norte, que está en el título y que generaron una expectativa.

Y le van a dar recursos y repito, y repito, al barrio La California, allá por Santa Teresita, barrio San José de Santa Teresita, Guachipelín de Santa Ana, Honduras de Pozos, no conozco; Pozos de Santa Ana, Betania y El Cristo de Sabanilla.

Yo creo que más allá de la crítica, es que esto urge probarlo, pero entonces me devuelvo a lo que nos está pasando. Antes hablaban temprano de que el decreto de las medicinas se cayó.

Yo no sé si es lo que... y si me preguntan a mí, yo no me alegro, por supuesto que no me alegro. Pero el punto es: entonces hagámoslo bien hecho. Vea, en tres hojitas cuarenta millones de dólares tirados para otro lado, ¿y la Zona Norte? Cuarenta millones de dólares.

Es que esto no es poca plata. Vamos a explicarle a la gente qué significa esto, vamos a ver.

Doscientos veinte millones para Barranca-Limonal, muy bien; no fue lo del BCIE que dijo Amador, este es el plan ce, lo dije en un video en estos días, es el plan ce. Y entonces la plata salió de otro que tenían en una gaveta y se les había olvidado o lo estaban usando para no sé qué.

La cosa es que ahorita explica seguro que andaba en la Procuraduría y demás, pero la plata estaba ahí y no lo tenían visualizado para esto, en inversión.

Segundo, diez millones, muy bien, para los compañeros de Limón, los pasos peatonales, quince pasos peatonales que va a haber en la zona de Limón; la ruta 32, correcto. Va a estar en Pococí, el Guácimo de Siquirres, en Matina, en Limón centro, una parque se llama Río Blanco, los que conocen.

Pero cuando me voy al último apartado donde se le da plata al barrio La California, a Santa Teresita de Guadalupe, a Guachipelín de Santa Ana y Escazú, a Pozos de Santa Ana, a la Betania en el Cristo de Sabanilla, en el Cristo de Sabanilla en San Rafael de Tres Ríos, en San Pedro de Poás, también necesitan, por supuesto.

Pero la gente de la Zona Norte en el proyecto estaban esperando. Y adivinen cuánto es el monto de este dinero, cuánto es el monto de este apartado. Son cuarenta millones de dólares, no es poca cosa, no es poca cosa.

Yo insto, me voy a reservar el tiempo para escucharlos, pero aquí hay casi treinta millones de dólares que no fueron a la Zona Norte, señores. Y aquí hay una tabla grande de la necesidad del título que insisto, no es cosa mía, no es cosa mía, este proyecto viene del Gobierno.

Dice el título, y ahí término, Ley de Desarrollo y Competitividad de la Infraestructura Vial de las provincias de Limón —hacemos un check, sí le dieron— Puntarenas, Guanacaste —Barranca Limonal cubre los dos—, Zona Norte —no hay nada—.

Entonces yo dejo la expectativa ahí y les solicitaría a los señores de Servicios Técnicos que me aclaren la conexidad de este proyecto.

Gracias.

Me reservo el tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, diputado Vargas, ciertamente hay una imperfección en el título que debería ser analizada respecto a la conexidad, coincido con eso, pero es un título que está un poquito mejor que el de la Ley Jaguar, que de felinos no trata, he de decir.

Respecto al vínculo entre los títulos que ponen los proyectos del Gobierno y sus contenidos, este está un poco mejor, este está un poco mejor. Sí, pudo ser peor, pudo ser peor.

En segundo lugar, hay que recordar por qué tenemos este proyecto acá en discusión: por una irresponsabilidad del Gobierno de Rodrigo Chaves, por una irresponsabilidad, diputadas y diputados.

Han pasado meses desde que estos recursos estaban disponibles, han pasado meses desde que este país ha pagado intereses millonarios sobre este empréstito y ha sido una decisión irresponsable del Gobierno de la República no utilizar esta plata, millones hemos pagado.

¿Por qué?, porque el Gobierno cuando entró tenía que conformar el Fondo de Avales para dedicar esos recursos a la reactivación de los sectores productivos de este país y no quisieron. Vean la fecha en la que estamos, a más de dos años de Gobierno, engavetaron esa plata y hemos pagado intereses millonarios.

Así que no vengan a decir acá que es que han encontrado un mejor uso, porque lo pudieron haber encontrado desde hacía rato y haberle propuesto a la Asamblea Legislativa el cambio del destino de los recursos si no pensaban utilizarlo en infraestructura; más de dos años pagando intereses por una irresponsabilidad.

¿Pero saben qué es lo curioso? Que esos millones, que ya vamos a darles el dato en el debate en adelante, que esos millones que le hemos pagado al banco que nos prestó esta plata no le dolieron a don Nogui Acosta. Lo que sí le duele es presupuestar recursos para educación, lo que sí le duele es presupuestar recursos para inversión social. Ahí sí que todos los peros posibles, toda la polarización posible, todo el intento de poner a pelear a un sector con otro, ahí sí ¿verdad?

Vean qué curioso, vean qué curioso, a don Nogui Acosta que le duele tanto, tanto tan profundamente invertir en becas, en educación, en protección social, tanto, y esto no le dolió, engavetar millones y millones y pagar sobre ellos cuantías

gigantescas en intereses por plata engavetada, ah no, eso no dolió, eso no es un problema, con eso no amenazan.

Pero ganamos acá yendo a la Sala Constitucional un amparo que les obliga a incorporar recursos para inversión social y vean lo que están haciendo: poniéndose a decir que para incorporar esos recursos tienen que recortar otros, recortar plata en educación.

Ahí sí que se ponen muy quisquillosos de parte del Gobierno con la plata cuando la plata está destinada a los hogares más pobres de este país, ahí sí que ponen todos los peros.

Pero cuando engavetaron esta plata que estaba destinada a fortalecer los sectores productivos de este país no les importó pagar millones y millones, millones y millones en intereses por tener plata engavetada.

No me vengan a mí hablar de responsabilidad fiscal si esto es una irresponsabilidad brutal. No me venga a mí hablar de responsabilidad fiscal, no me vengan a mí a ponerse a contar cincos cuando se trata de la inversión necesaria para los hogares más pobres de este país, cuando engavetaron esta plata y pagaron intereses millonarios y llegaron dos años y el resto después a decir a esta Asamblea Legislativa que quieren cambiar el destino de los recursos.

Ahora van a venir a hablar de irresponsabilidad fiscal, por favor, por favor. Lo que tenemos, ¿saben qué es?, lo que tenemos es un Gobierno al que no le importan los sectores productivos de este país, lo que tenemos es un Gobierno al que no le interesan los hogares más empobrecidos de este país. Y por eso para cualquier tipo de inversión de esta naturaleza tienen todos los peros del mundo, todos.

A mí me sorprende que ahora dicen que por ejemplo que si buscamos descongelar las pensiones de miles de maestros y maestras pensionados y pensionadas, que tienen congeladas sus pensiones desde 2020 el problema es de dónde sale la plata.

Ah, pero cuando les aumentaron al doble los salarios a los ministros y viceministros no hubo problema, ¿verdad? Qué curioso, qué curioso, el doble rasero de la supuesta responsabilidad fiscal que se convierte, ¿saben en qué?, en evidente irresponsabilidad social.

Este proyecto es una muestra de lo poquísimo que les importa de verdad la sanidad las finanzas públicas. ¿Por qué? Porque llegó más de dos años después.

Si desde el primer mes de este Gobierno dijeron que no iban a utilizar la plata para el fondo de avales, ¿por qué no apuraron a pedirle al banco posibilidades de inversión distinta?, ¿por qué no trajeron pronto este proyecto de ley? Porque no les importaba pagar millones y millones y millones.

Que por cierto, al BCIE, seguro otra curiosidad, qué bondad, pagar millones al BCIE, el mismo BCIE que luego les regaló un millón de dólares que terminaron manipulando de las peores maneras irregulares. Pero al BCIE no importa pagarle millones de intereses por recursos no utilizados.

Ah, al BCIE no importa pasarle esa plata. Plata por intereses de recursos engavetados, pero sí que importa mucho y es demasiado preocupante darle plata a la gente que necesita las becas o los bonos de vivienda. Eso sí, eso sí que está mal. Se nota el doble rasero.

Y quiero señalar algo más, y de una vez le pido al Gobierno porque se los hemos dicho ya en varias ocasiones abiertamente, se comprometieron a algo y espero que lo cumplan o de lo contrario, de lo contrario, utilizaremos las herramientas que nos permite el Reglamento para actuar.

Se comprometieron a algo, a que ese diez por ciento de los recursos de este empréstito, que se corresponden a treinta millones de dólares, sean girados en su totalidad antes de que aprobemos este proyecto, a la Caja Costarricense de Seguro Social.

El día 18 de julio don Nogui Acosta nos indica que de esos treinta millones solo han girado a la Caja ocho mil quinientos treinta millones de colones. Por tanto, quedas más de siete mil millones de colones que tienen que girarle a la Caja.

Yo les pregunto, ¿ya lo giraron? Y si no los han girado, ¿por qué? Esos recursos están exceptuados de la regla fiscal, así que esa no es una excusa.

Quiero advertirles y eso no les toma por sorpresa porque nuestro jefe de fracción también lo ha señalado en reunión de jefaturas de fracción, lo señalamos en las reuniones que tuvimos acá para conocer este proyecto, que una, una condición que hemos puesto del Frente Amplio para apoyar este proyecto es que giren la totalidad de los recursos de la Caja antes de que lo aprobemos.

Entendemos la necesidad de sacar de la gaveta estos recursos, porque la irresponsabilidad de ustedes ha sido tan grande que la han mantenido ahí durante meses pagando intereses por nada. Claro que preferimos que eso se invierta en infraestructura y por eso estamos de acuerdo.

¿Cuándo le van a girar esos más de siete mil millones a la Caja? ¿En cuál presupuesto lo va a incorporar? ¿Cuándo los van a girar si no los han presupuestado? ¿Y si ya los presupuestaron, cuándo va a estar ya girado?

Y lo saben, que no les tome por sorpresa, porque se los habíamos dicho desde hacía rato, desde hacía rato. Ya tendríamos tiempo de continuar este debate, ya presentaría alguna moción respecto a algunos errores que todavía encuentro en el texto, pero sí, diputadas y diputados, que tengamos claro algo: que este proyecto

llegó tarde por culpa de una Administración irresponsable que estuvo dispuesta a pagarle millones y millones al BCIE por intereses de un crédito engavetado y que ahí no les duele malgastar plata, que ahí no les duele malgastar plata.

Pero presupuestemos recursos para inversión social, ah, pues ahí tenemos un montón de reclamos. Eso se llama irresponsabilidad fiscal, eso se llama irresponsabilidad social y eso que es cada vez más claro, diputadas y diputados.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio José.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Diputadas y diputados, sin duda alguna, aquí en la Asamblea Legislativa hemos sabido no pagar con la misma moneda.

¿Se imaginan ustedes, diputadas y diputados, que nosotros hiciéramos la mitad, la mitad del espectáculo que hace el presidente cada miércoles en contra de esta Asamblea Legislativa?

Seguramente no estaríamos aprobando estos proyectos. Seguramente yo como parte de una fracción que un día sí y otro día también es atacada de la manera más rastrera, no procuraría, como lo hemos hecho, mejorar las mociones.

Esta es la tercera moción, la tercera versión de una moción que nosotros apoyamos desde el primer momento, señalando lo que ya señaló el diputado Acuña: que les agarró tarde.

Y aquello de que nunca es tarde cuando la dicha es buena, en este caso no vale, porque con los dineros de todas y todos los costarricenses se han tenido que pagar intereses.

Aun así, avanzamos porque sabemos que las obras de infraestructura del país no son del gobierno de turno, ni del siguiente, ni del anterior, tienen que ser pensadas como obras de todas y todos los costarricenses.

Y, por eso no encontrarán en nuestras filas la mezquindad y mucho menos el ensañamiento enfermizo que vemos en Zapote para con esta Asamblea Legislativa y para con nuestra fracción, para con la fracción del Frente Amplio.

Y es por eso, repito, que no solo firmamos esta moción, sino la mejoramos en forma y en fondo, aunque el señalamiento del gasto millonario y de la doble…, del doble rasero con el que el ministro Nogui ve la inversión social versus el despilfarro en intereses es algo que vamos a seguir señalando.

Decirles, además, que de parte de nuestra fracción las negociaciones siguen siendo tan fáciles como el primer día. ¿Y por qué digo tan fáciles como el primer día? Porque nuestra fracción negocia a partir de los programas, a partir de los proyectos, a partir de las propuestas, a partir de las políticas públicas. Y ahí no tenemos problema en sentarnos con cualquiera de las fracciones, o con cualquier jerarca, o con el mismo presidente de la República.

El problema aquí es que se ha querido trasladar el debate público a otros espacios quizás más fangosos y de nuestra parte no encontrarán eco ni participación cuando se quiera rebajar a esos niveles, o, mucho menos, alcahuetear las corruptelas, alcahuetear la corrupción y alcahuetear a los corruptos.

Repito, de parte de nuestra fracción y de parte también de una mayoría considerable de esta Asamblea Legislativa, no ha habido mezquindad para salvar proyectos mal hechos, para salvar presupuesto mal hechos en Hacienda, para mejorar proyectos mal hechos en comisiones.

Y eso lo hacemos, repito, no para entrar en el álbum de los afectos del presidente Rodrigo Chaves, o para ser invitado VIP a las fiestas en Monterán, no, lo hacemos por el país, no nos interesa estar en ese álbum de afectos del presidente.

Que creo que es la única manera en el que él entiende la política. Seguramente él considera que quienes hacemos control político o quienes investigamos o quienes denunciamos o quienes no queremos votar algo, por razones de fondo, es porque tenemos un lío personal con él o porque tenemos envidia de toda su grandeza, de su solvencia moral, de su exquisito verbo, y no porque tengamos preocupación de que esté despilfarrando los recursos públicos.

Y, pues, bueno, aunque aquí se quiera hacer un día sí y otro día también un actuar alrededor de los afectos o no afectos, o los bajos o altos placeres del presidente, no será esta fracción la que determine un voto en una u en otra dirección a partir del concurso de popularidad o el *reality show* que se quieren montar en Zapote, ahora no solo los miércoles, ahora tal vez tienen intenciones de que ministros y presidente ejecutivos quieran imitarlos.

Pues no, nuestra fracción votará en pro de lo que signifique el bienestar colectivo venga de donde venga, aunque quien lo proponga esté esperando la primera excusa para insultarlos, para tratar de denigrar y para tratar de ofender.

Creo que si algo nos va a dejar este cuatrienio de experiencia es que las reservas democráticas de este país son más grandes que el ego perverso de quien habite en Zapote cada cuatro años.

Me reservo el tiempo, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sin duda cuando se habla del tema de infraestructura en este país se habla de un elemento fundamental, todos los días estamos nosotros inmersos en la crisis de movilidad y la falta de infraestructura que afecta muchísimo a los sectores productivos nacionales.

Este, sin duda, es un proyecto de ley que por el fondo uno está de acuerdo, por supuesto que nosotros queremos mejorar la infraestructura de la ruta 1, Barranca-Limonal, Angostura y de Río Frío a Limón.

Pero yo quiero llamar la atención, estimados compañeros, en varias cosas que son, desde mi perspectiva, alertas con este proyecto de ley, que nosotros no estamos considerando y que en especial con este Poder Ejecutivo tenemos que tener muchísima atención.

Aquí varios diputados y diputadas de la República denunciaron la barbaridad en el manejo de los fondos con la autopista en el Aeropuerto de Liberia, y el pésimo manejo que se dio, cierto, diputado Nicolás, nosotros estamos aprobando un proyecto de ley donde básicamente le estamos dando vía libre al Poder Ejecutivo sin ningún mecanismo de control en el uso de los fondos.

Y no le estamos dando tres colones, les estamos dando muchísima, muchísimo dinero.

Yo quiero llamar la atención que el proyecto de ley no presenta ni un solo mecanismo de control en el uso de los recursos y eso es un tema gravísimo con la cantidad de dinero que nosotros estamos disponiendo para infraestructura.

Por supuesto, que yo encantada y soy la mujer más feliz de poder votar un proyecto de ley para dotar de fondos a la infraestructura vial de Costa Rica, pero no se puede hacer sin los debidos controles en el uso de esos recursos.

Hay otro tema que me parece que desde la técnica…, y me encantaría el criterio de Servicios Técnicos en el punto 3, nosotros estamos aportando diez millones de dólares para varios proyectos de ley donde nosotros, en el proyecto, ponemos el monto presupuestado específicamente, quiero preguntar: ¿qué pasa si esa infraestructura tiene un costo mayor a lo presupuestado en el proyecto de ley? Aquí hay ingenieros, yo nada más lanzó esa duda, ¿qué pasa si La Perla en Guácimo…, La Perla, África en Guácimo que está asignado seiscientos cuarenta mil dólares, ¿qué pasa si ese proyecto tiene un costo mayor?, ¿se queda el proyecto botado?, ¿se queda el proyecto a la mitad?

Es que, o sea, cuando uno habla de gestión de proyectos uno tiene que tener claro el monto en el que realmente se va a incurrir para que el proyecto no quede a medias.

Yo sí quisiera, estimados compañeros, que meditemos…, yo sé la urgencia, pero la urgencia es la irresponsabilidad de este Poder Ejecutivo de no haber utilizado estos fondos que estaban ahí dormidos, donde los costarricenses han tenido que pagar muchísimos intereses por no utilizarlo, pero la urgencia nos puede estar haciendo cometer errores y sobre todo son errores en el control del gasto de los recursos públicos de este país.

Yo sugiero que esto sea revisado y que nosotros determinemos algunos mecanismos de control para el uso de estos recursos y además que Servicios Técnicos determine si desglosar específicamente estas cantidades para las diferentes alternativas aquí propuestas de mejoras viales, es la forma más apropiada de hacerlo, porque también podríamos estarle poniendo una camisa a cosas que no necesariamente es como nosotros lo queremos manejar.

Así que llamó la atención de eso, llamó la atención porque este Poder Ejecutivo ha sido, y todos lo sabemos, especialmente complicado en la rendición de cuentas, maneja las cosas sin transparencia, maneja las cosas sin el control debido cuando les conviene, evidentemente.

Y aquí nosotros tenemos que tener una posición muchísimo más rígida en términos de cómo controlarlo. Y evidentemente aquí hay un error en el título del proyecto, porque ni siquiera se considera San José y San José se está viendo beneficiada en el proyecto de ley. Y me parece a mí que tuvo que haber sido un poco más equitativo con algunas zonas que ni siquiera son consideradas en el proyecto.

Así que llamó la atención a eso y ojalá podamos discutir cómo podemos establecer mecanismos de control para el uso apropiado de estos recursos.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Vea, yo pienso que hoy diputada Cambronero incluye a San José, pero la San José del GAM. De Cartago para allá todavía nos queda buena parte de la provincia. Y yo veo que acá varios diputados se van a ir contentos que hoy se están realizando cuestiones por sus cantones, ¿verdad?

Y diay, doña Sonia, seguiremos cruzando el cerro de La Muerte ya para el sur; don David usted hablaba de la Zona Sur el día de hoy. Y hablamos de las regiones y el sur no existe.

Pero vea qué interesante, compañeros y compañeras, porque acá el tema no deja de ser importante: la ruta 32, Limonal-Barranca, cómo se ejecutan los recursos. Y yo también comparto parte de lo que estaban diciendo los compañeros en algunos puntos; despreciaron el crédito de la Alianza Francesa, todo o nada, pero este que lo dejaron aprobado qué importa, a nadadito de perro, paga el país. Y en esto comparto muchísimo, pero los retos de infraestructura de este país son sumamente importantes.

¿Sabe qué puede impactar las finanzas públicas en este momento, compañeros y compañeras, en materia de infraestructura? Diputado Robles, el puerto de Caldera, el puerto de Caldera también está a punto de colapsar por donde sale y entran en la mayor cantidad de materias primas a este país. Y esa es una discusión que hay que poner sobre la mesa.

Y vean qué interesante con todas las aseveraciones y cómo cambia la discusión de un tema a otro. Don Diego Vargas, con tiquetes aéreos nos decían que el proyecto tenía que irse a comisión para escuchar, para valorar todo el tema.

Este proyecto de ley fue presentado el 27 de junio, se dispensó el 22 de julio, un mes después exacto, se está viendo en el Plenario legislativo, convocado en sesiones extraordinarias. Pero acá yo no he visto la consulta de la Contraloría General de la República, señoras y señores diputados.

No, mandémoslo a comisión, devolvámoslo a comisión para que el proyecto madure, para tener la certeza, las inquietudes y que podamos debatir, ¿o ahí no aplica entonces el ser tan puritano al momento de ser diputados y diputadas?

Porque vean qué interesante y, ahora yo hacía el análisis de cómo se manejan las discusiones en este Plenario legislativo. Regla fiscal, ahí el tema de liberar el gasto no fue un tema de discusión y lo rescatamos los diputados de oposición.

Eurobonos, nos decían que, si no se aprobaban los seis mil millones de los eurobonos, el dólar iba a subir a tres mil quinientos colones, que las familias no iban a poder consumir, el acceso a la vivienda, los créditos, y aquel fatalismo, aquella cosa que este país si no ha aprobaba los eurobonos quebraba.

Y ahora vienen que no hace falta la colocación, que modifiquemos la ley, que les flexibilicemos algunos temas en materia de legislación, porque hay que cambiar. Qué interesante, compañeros y compañeras.

Hablemos también las jornadas, que las empresas se van a ir porque la inversión extranjera directa se va a caer y que los empleos. Vamos a ver, yo apoyé el proyecto de jornadas y lo sigo apoyando, y creo que va a generar empleo.

Pero, compañeros y compañeras, vean la tónica: que si no se aprueba, que si se aprueba el proyecto de tiquetes baratos, el sector turismo se va a caer, que van a cerrar cuántas mipymes.

Vean, Dios guarde con el Tratado de Libre Comercio, imagínense ustedes lo que nos pudieran haber dicho, bueno, o dijeron también.

Bueno, el jaguar, acá estamos avanzando en una propuesta de ley que pudo avanzar, pero es que ellos quieren más, no se conforman con menos, dicho textualmente, en las actas del Plenario legislativo.

Y acá entonces nos damos cuenta de que este Gobierno no está haciendo nada que no se haya hecho antes. No está haciendo nada en el proceso del diálogo, en el proceso de construcción.

Y a mí me ilusiona, don Daniel, y lo quiero felicitar por el liderazgo que usted ha tomado con este proyecto y verlo usted moviéndose y consiguiendo firmas y cómo consensuaba, iba para allá y para acá, porque usted lo cree, usted cree en este proyecto de ley y enhorabuena que va a salir. Y quiero felicitarlo y se lo reconozco. Pero esa es la actitud que tenemos que tener todos y todas en este Plenario legislativo en torno a las prioridades.

Vean qué interesante, cómo en el marco del respeto en esta Asamblea Legislativa, la fracción oficialista, ocho diputados versus cuarenta y nueve tienen la posibilidad de discutir un proyecto de ley dispensado considerando una necesidad país y, ¿cuándo fue convocado la agenda de sesiones extraordinarias?

Decía una compañera diputada: ¿dónde está el revólver para poner estas discusiones o dispensar estos proyectos? ¿Saben dónde está el revólver? En la

capacidad, en la incapacidad de dialogar, en la incapacidad de que en sesiones extraordinarias usted puede mandar miles de oficios y no se convocan los proyectos, no se construye la agenda.

Perdón, doña Gloria, ¿cuántos proyectos de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico fueron convocados? Diputada Larios Trejos. ¿Cuatro de cuántos?, ¿de treinta? Diputado Alvarado Bogantes, cuatro de treinta.

Y el día de ayer esta Asamblea Legislativa avanzó en diez iniciativas en materia de seguridad de todas las fracciones acá representadas, de los seis partidos políticos acá representados. Ese es el tema, que el tiempo perdido hasta los santos lo lloran.

Y a mí me alegra tanto que hoy nos quedemos acá hasta las siete de la noche, y otro día nos quedemos hasta las ocho de la noche, compañeros y compañeras, porque hay que priorizar cuando todo urge.

Y ahí está el espíritu, diputado Ortega, reformas electorales, diputado Alvarado Muñoz, ¿nos convocaron algo en los tres meses? Nada. ¿Pero qué hicimos? Trabajar, mesas de trabajo, construir consensos, y la semana pasada dictaminamos tres proyectos de ley que ya vienen para el Plenario y ya vamos a dictaminar dos. Es que así es como se trabaja.

Pero, a ver, este discursito del fatalismo, vayámoslo guardando, porque como dijo el diputado que me antecedió, los proyectos son por la patria y para el país. Porque la Administración pública es continua, señoras y señores diputados.

Porque entonces ahorita decían, es que la reputación del turismo en Costa Rica, perdón, la reputación del turismo en Costa Rica no se construyó a partir del 8 de mayo del 2022, lleva años construyéndose. Entonces, dejemos de aplicar esas discusiones de la tiranía perfecta y todo el tema y que todo se ha hecho mal en este país.

Hagamos un esfuerzo, compañeros y compañeras, en este período de sesiones ordinarias por lograr avanzar lo más posible en la agenda legislativa. Ya nos queda un año efectivo para ejercer, y quedarán unas semillas sembradas, recogeremos los frutos de otras, pero hagamos un esfuerzo en el proceso de construcción.

Limonal-Barranca es una necesidad para este país, la ruta 32 es una necesidad para este país, pero también se va uno con un sinsabor en la boca cuando viene un cantón que le dio el setenta por ciento de los votos a Rodrigo Chaves para llegar a la Presidencia, dentro de la circunscripción, que le dio votos para diputados y diputadas de Gobierno, y ni tan siquiera habernos o tomados en cuenta la fiesta.

Porque usted lo dijo, diputado Vargas, tiene Limón, tiene Poás, algunos se salvaron, pero qué le va a ir a decir usted a Puerto Jiménez; doña Sonia, ¿qué vamos a ir a

decir a Buenos Aires?; a Coto Brus, diputado Robles, Golfito, ¿dónde están?; a Pérez Zeledón.

Bueno, hace tres años me topé a varios caminando el parque de Pérez Zeledón, yo creo que ya casi vienen la campaña y me los voy a volver a topar y ojalá podamos —¿verdad, don Fabricio, allá nos topamos en Cocorí a ocho días de las elecciones, en San Isidro el General, casa a casa? Y bien ganada las mesas de Nueva República en esos barrios. Y ahí tenemos retos pendientes porque hay cincuenta familias y titular en ese barrio y esas son las realidades que tenemos que tener.

De verdad, con muchísima ilusión que se hagan las correcciones que se tengan que hacer y que podamos avanzar con esta iniciativa.

Me reservo los segundos que me quedan.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, con el objetivo realmente de que podamos votar hoy, pero también hay que resaltar lo que se ha dicho en este Plenario hoy para los costarricenses, que aquí sí podemos ponernos de acuerdo y que los revanchismos no los queremos porque en el momento que sigamos con revanchismos de un lado y del otro, estamos perdiendo todos. Y como ya nosotros entendemos y conocemos esto, yo nada más, para no atrasar, quería decir un par de cosas.

En un control político hablaré del tema de avales. A mí me dolió mucho escuchar que íbamos a pasar este dinero vía este proyecto para otra función, porque el tema de avales en este país es urgente, las pymes y los emprendedores necesitan tener apoyo con avales porque si no, no salimos. No salen adelante, no tienen garantía y no pueden avanzar y ese es un compromiso que espero que esta Asamblea lo considere, y el Gobierno también.

Pero lo otro que también, con fin de ir matando mentiras es que mucha gente cree que esta asamblea siempre vota contra el Gobierno y que Luz Mary Alpízar siempre vota contra el Gobierno en todo, dice, en todo, así se dice. Pero hoy quiero decirles a los costarricenses que cada vez que haya aquí un proyecto de apoyo al Gobierno tenemos que decirlo que lo estamos apoyando para que no crean esas mentiras.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Suficientemente discutido

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación.

Finalizar votación.

Con treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #3 EXP 24420

A Favor (Voto: 39)

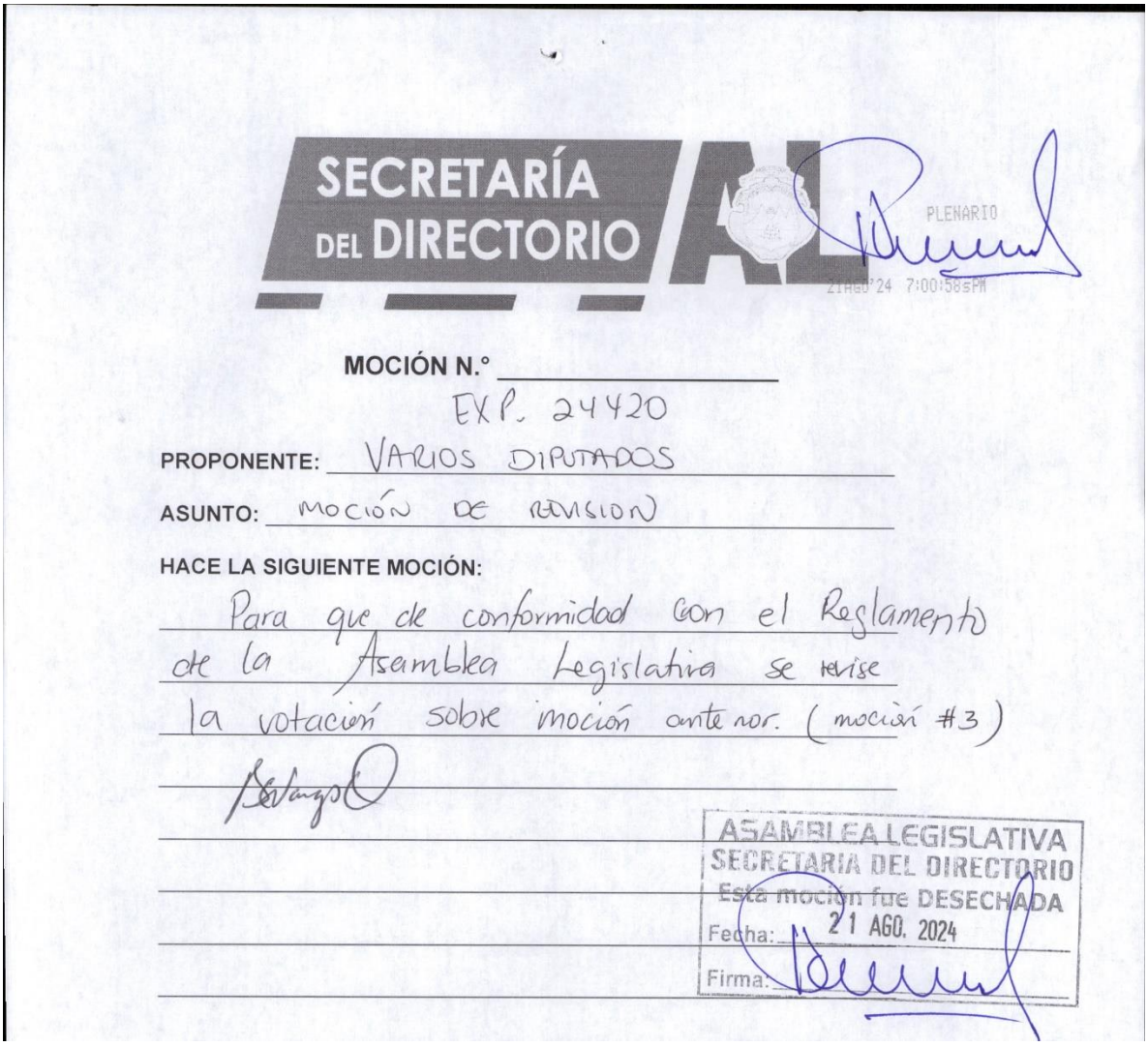
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Álvarez Marín, Andrea	

Se ha presentado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

21AGO'24 7:00:58PM

MOCIÓN N.° _____

EXP. 24420

PROPONENTE: VARIOS DIPUTADOS

ASUNTO: MOCIÓN DE REVISION

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación sobre moción anterior. (moción #3)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 21 AGO. 2024
Firma:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Don Gilberth Jiménez, don David Segura, Acuña Soto, doña Paulina, doña Daniela, Vargas Rodríguez.

Finalizar votación.

Con cero votos a favor, cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #3 EXP 24420

A Favor (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 7)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Morales Díaz, Manuel Esteban
Rivera Soto, Kattia	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Al ser las diecisiete…, diecinueve horas cero tres, debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

N° Expediente	Diputación
24122	Daniel Vargas Quirós